ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 6

AÑO XVII | GUATEMALA, C. A., DICIEMBRE DE 1941 | TOMO XVII

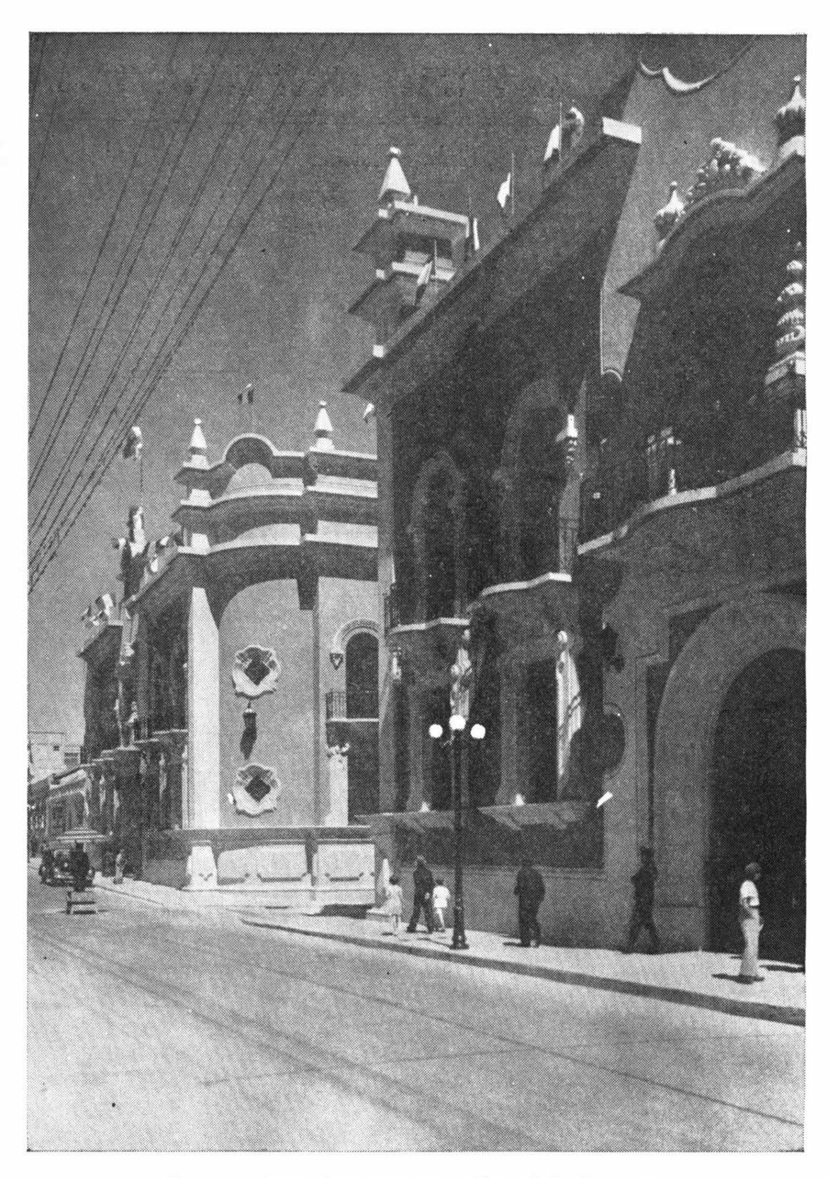
OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 4

DIRECTOR DEL PRESENTE NUMERO:
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO

PAGINA



Palacio de Comunicaciones en la ciudad de Guatemala.

G6991-1M2C-2-42 IMPRESO NUMERO 654
TIPOGRAFIA NACIONAL.—GUATEMALA, C. A.

III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, reunida en Lima del 30 de marzo al 6 de abril de 1941

a) Informe del Delegado del Gobierno de Guatemala.

Lima, mayo 14 de 1941.

Señor Ministro:

En cumplimiento de lo ordenado tengo especial agrado de elevar a ese superior despacho, el informe relativo a la reunión de la III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia que ha tenido como sede la ciudad de Lima, para la cual fuí designado por el Gobierno como su Delegado Oficial.

A las 10 a. m. del domingo 30 de marzo se efectuó en el Palacio del Museo del Virreynato, la Sesión Preparatoria de la Asamblea, para la elección de la Mesa Directiva y al mismo tiempo organizar las distintas Secciones en que se divide la Asamblea para su mejor funcionamiento.

La reunión se realizó en el histórico Salón de Actuaciones del que fuera Tribunal del Santo Oficio de la época Colonial, habiendo asistido, además de los Miembros de las Delegaciones, todos aquellos de las corporaciones científicas que se han hecho representar en este certamen científico panamericano.

Presidió la sesión el Doctor John C. Merriam, Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Acto continuo se procedió a la elección de las Mesas Directivas. También se procedió a la elección de Presidente de la Asamblea habiendo recaído en la persona del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Doctor Alfredo Solf y Muro.

La Comisión Organizadora del Certamen propuso un Comité de Honor formado por el señor Presidente de la República y, como Vicepresidentes, a los señores Ministros de Estado y a los Jefes de las Misiones Diplomáticas de las 21 repúblicas americanas acreditadas ante la Asamblea. Esta proposición fué recibida entre aplausos de los Delegados.

Terminada la anterior reunión preparatoria, los Delegados se trasladaron al Palacio de Gobierno con el fin de saludar al señor Presidente.

Por la tarde a las 7 p. m., con asistencia dél señor Presidente, se realizó la inauguración de la Tercera Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, acto que se efectuó en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal el que se encontraba engalanado con las banderas de las 21 repúblicas americanas, representadas en este congreso científico.

Como feliz coincidencia y debido a la forma alfabética en que fueron colocadas las banderas de las 21 repúblicas, la bandera de Guatemala se encontraba siempre al lado derecho de la Mesa de Honor, estando la del Perú al centro y la de Estados Unidos a la izquierda.

En la mañana del día 31 de marzo comenzaron las deliberaciones en las distintas secciones que integran la III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

PRIMERA SECCION:—Esta Sección inició sus labores a las 9 a. m., y comprende, Topografía, Cartografía, Geodesia, Geomorfología y Geodinámica. Después de discutirse la forma en que debía procederse a la lectura de los temas y de arreglar lo conveniente para una mejor orientación de la Sección se levantó el acto para ser continuado por la tarde.

En efecto, a las 3 p. m. se reabrió la sesión, habiéndose leído varios de los trabajos que fueron presentados.

SEGUNDA SECCION:—Esta comprende Geografía Humana y Etnografía, Geografía Biológica, Geografía Económica e Histórica. Fueron leídos varios de los trabajos, tanto en la mañana como en la tarde.

TERCERA SECCION:—Comprende lo siguiente: Arqueología, Historia Precolombina, Prehistoria y Folklore. Durante la mañana y la tarde se leyeron varios de los trabajos que se habían presentado.

CUARTA SECCION:—Historia. Por la mañana sólo se procedió a la organización del modo como la Sección actuaría, y por la tarde se leyeron varios de los trabajos presentados.

Por la tarde se realizó una interesante actuación cultural en el local del Museo de Historia Natural "Javier Prado", en la que fueron exhibidos tres magníficos films sobre el Perú. La exhibición fué acompañada por una muy entretenida explicación hecha por el señor Bennet Greig, Agregado Civil de la Legación Británica, quien filmó estas películas.

Las actuaciones del día 1º de abril comenzaron con una visita a algunos museos de la capital. Partiendo del local donde funcionó la Asamblea, las Delegaciones se dirigieron en primer término al Panteón de los Próceres, donde fueron especialmente atendidos por el encargado de su cuidado y conservación. Aquí se detuvieron por algún tiempo los Delegados, observando este histórico recinto.

Luego se pasó al Museo Arqueológico donde se pudo apreciar los testimonios de las culturas que poblaron el Antiguo Perú.

Finalmente fué visitado el Museo Antropológico, donde el Doctor Julio Tello, Director de dicho establecimiento, ofreció numerosas explicaciones sobre las piezas más resaltantes que se encuentran en el Museo.

Por la tarde se reunieron las cuatro secciones en las que fueron leídos y aprobados numerosos trabajos.

El día miércoles 2 de abril, de conformidad con el programa correspondiente, se hizo una visita a los lugares siguientes: la Quinta Presa, donde se conservan valiosas reliquias de la vida colonial; los principales templos de Lima, para admirar la belleza de su arquitectura así como los magníficos azulejos de su claustro principal; la Exposición del Libro Antiguo Peruano y el Museo de Arte Religioso, que funcionan ambos en el Convento de San Francisco, donde se pudo admirar aspectos de la cultura colonial.

Por la tarde continuaron las deliberaciones en las cuatro secciones en que se divide la Asamblea, habiéndose leído numerosos trabajos.

A las 7 p. m. se ofreció una recepción en la Universidad Mayor de San Marcos, habiéndose agasajado a las Delegaciones por el Rector interino y los señores Catedráticos.

Las distintas secciones de la III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, sólo trabajaron por la mañana del día 3 de abril, habiéndose visto importantes ponencias.

Poco antes del mediodía se efectuó una interesante excursión hacia las ruinas de Pachacamac.

Ya en Pachacamac y después de haber ascendido a la plataforma inmediata a las ruinas del Templo Incaico, se recibió una explicación general acerca de la importancia y significado de las ruinas y muy en especial sobre el "barrio sagrado", o sea donde se encuentran los restos del que otrora fué Templo de Pachacamac.

Más adelante se visitó el sitio de los recientes descubrimientos hechos por el notable arqueólogo peruano, Doctor Tello, quien dió a conocer los muros desenterrados que muestran largas galerías, todo hecho en piedras perfectamente labradas, lo que indica un grado de desarrollo cultural bastante elevado.

Después de las explicaciones sustentadas en las ruinas de Pachacamac se continuó con la excursión hacia la playa de San Pedro, donde se había preparado un almuerzo criollo en una amplia y pintoresca ramada, adornada con flores y banderitas de los paises americanos.

El día viernes 4, y como uno de los números del programa, se efectuó la inauguración de la Exposición de Cartografía del Servicio Geográfico del Ejército.

La ceremonia se realizó en el local del Palacio de Bellas Artes, el que se encontraba engalanado con las banderas de los países americanos.

Por la tarde se reunieron las distintas secciones y se aprobaron numerosos trabajos así como importantes ponencias.

A las 7 p. m., y de acuerdo con el número consignado en el programa, el señor Presidente de la República, Doctor Manuel Prado, ofreció una suntuosa recepción en Palacio a las Delegaciones. Esta recepción transcurrió en un grato ambiente de cordialidad, habiéndose agasajado a las Delegaciones con una copa de champaña.

Conforme al plan general de la Asamblea, ésta terminó sus labores el día sábado 5 de abril, después de haberse aprobado por cada una de las secciones numerosas ponencias.

En la Sección IV, correspondiente a Historia, la Delegación de Guatemala presentó la siguiente ponencia:

"Tributar un homenaje de aplauso y estímulo al Licenciado don J. Antonio Villacorta C. por su importante obra científica en bien de América".

La anterior proposición fué aprobada por unanimidad y subsecuentemente por la Asamblea General en la sesión de clausura.

Al mediodía, por invitación especial del Embajador de Colombia y el Ministro de Venezuela, concurrieron todos los Delegados a la sencilla pero muy significativa ceremonia ante el monumento al Libertador Simón Bolivar,

en la que los representantes diplomáticos de Colombia y Venezuela depositaron una hermosa corona de laureles en el monumento del Libertador. Con ello rindieron homenaje a la importante ceremonia que se realizó en Cúcuta, consistente en la firma del tratado definitivo de límites entre Colombia y Venezuela.

De conformidad con lo anunciado en el programa oficial, se realizó en la mañana del domingo el acto de clausura solemne de este certamen científico panamericano.

En el salón de actos del Museo del Virreynato, artística y severamente arreglado con los 21 símbolos nacionales de los Estados americanos y bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Presidente de la Asamblea, se abrió la sesión plenaria de clausura.

Dispensada la lectura del acta, el Secretario de la Asamblea, dió lectura a los dictámenes de las diferentes Comisiones de que se compone la Mesa Directiva de la Asamblea, tales como los informes de la Comisión de Organización, Finanzas y Resoluciones del Instituto y de conformidad con los Estatutos de esta entidad panamericana.

Los señores delegados de EE. UU. y el Ingeniero Sánchez de México leyeron después conceptuosos discursos de orden. Acto seguido el señor Secretario de la Asamblea procedió a dar lectura a las recomendaciones que la Asamblea sugiere a los Gobiernos de las 21 repúblicas representadas en el certamen, y que fueron debidamente aprobadas.

A continuación la Asamblea acordó por aclamación señalar como sede de la próxima reunión del certamen, el año 1942, la ciudad de Caracas, capital de Venezuela.

También fué ratificado en su cargo de Director del Instituto, el señor Ingeniero Pedro C. Sánchez de México.

La Asamblea aprobó a su vez el dictamen de la Comisión de Finanzas del Instituto, recomendando a los Estados americanos el pago puntual de sus cuotas estatutarias, así como no alterar el monto de éstas.

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea declaró clausurada esta III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Clausurado así el certamen, se puede afirmar que ha sido un éxito completo la Conferencia Panamericana de Geografía e Historia. La agencia de trabajos ha comprendido interesantísimas ponencias relacionadas con la prehistoria de América y con aquellos problemas que son fundamentales para investigar el pasado de las viejas culturas que florecieron en el territorio de nuestras principales repúblicas. Se han debatido por otro lado, ponencias de alto valor científico en el campo de la Geografía y de las ciencias físicas aplicadas a la América. Muchas de esas ponencias contienen el resultado de laboriosas investigaciones para esclarecer puntos aún obscuros de la historia americana. Todo esto significa que la Asamblea ha desarrollado una labor de incuestionable importancia que será mejor apreciada cuando se haga la publicación en extenso de los trabajos presentados y discutidos en el seno de la Conferencia. Al respecto, el Gobierno de Guatemala recibirá directamente del Instituto la publicación respectiva.

Al expresar a usted, señor Ministro, mis agradecimientos por tan honrosa designación, cúmpleme expresarle en esta oportunidad el testimonio de mi atención y distinguida consideración.

(Firma):
FRED. VALENZUELA,
Cónsul de Guatemala.

Al Licenciado señor don Carlos Salazar,
Secretario de Relaciones Exteriores,
Guatemala."

---

b) Informe del Delegado de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Miraflores (Lima), 8 de abril de 1941.

Señor don J. Fernando Juárez Muñoz,
Secretario de la Sociedad de Geografia e Historia de Guatemala.

Guatemala.

Distinguido consocio:

Tengo el honor de informar, por su digno órgano, a nuestra prestigiosa Sociedad, acerca del funcionamiento, en Lima, de la Tercera Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Me cupo el excepcional privilegio de representar en el importante certamen a mi Gobierno, a nuestra Sociedad, a la Academia Nacional de Historia y Geografía de México y a la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras. La Delegación de Guatemala la presidió el Cónsul *ad honorem* en Lima, señor Fred. Valenzuela y la completaron los tres delegados de nuestro docta Corporación, señores Doctor Atilio Sivirichi, don Ricardo Mariátegui Oliva y el infrascrito.

Por la calidad y número de sus miembros, la Asamblea de Lima ha sido un verdadero Congreso Panamericano. Todos los países soberanos del continente tuvieron representación, y muchos enviaron a esta capital delegados especiales. Así, los Estados Unidos de América, México, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. Varias delegaciones fueron presididas por los representantes oficiales acreditados ante el Gobierno peruano; y por tal razón la Delegación de la Gran República la encabezó el Embajador Mr. Henry Norweb, la de México el Embajador Doctor Moisés Sáenz, la de Guatemala el Cónsul señor Fred. Valenzuela, la de El Salvador el Cónsul señor Carlos J. Salas y Perales, la de Honduras el Cónsul señor César Fernandini, la de Nicaragua el Ministro Plenipotenciario señor Alejandro Argüello Montiel, la de Costa Rica el Cónsul señor Francisco Ballén, la de Panamá el Ministro Plenipotenciario señor Aníbal Ríos, la de Cuba el Ministro Plenipotenciario señor Juan E. Mendieta, la de la República Dominicana el Ministro Plenipotenciario señor Elías Brache, hijo,

la de Haití el Cónsul don Xavier Kieffer Marchand, la de Colombia el Embajador don Eduardo Restrepo Sáenz, la de Venezuela el Ministro Plenipotenciario don Francisco Vetancourt Aristeguieta, la de Bolivia el Ministro Plenipotenciario don Eduardo Anze Matienzo, la de Argentina el Embajador don Carlos Quintana, la del Paraguay el Secretario de la Legación don Oscar Esculíes y la del Brasil el Encargado de Negocios don Luis Leivas Bastián Pinto.

Presidentes de las demás delegaciones lo fueron: de Chile don Ricardo Donoso, del Uruguay el Doctor Buenaventura Caviglia y del Perú el Doctor Horacio H. Urteaga, Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima y también de la Comisión Organizadora de la Tercera Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Presidió la Delegación del Ecuador el Doctor Raúl Reyes y Reyes.

A 165 ascendió el número total de delegados, entre los cuales figuraron algunas damas de la Delegación oficial de México y de instituciones científicas del Perú, Bolivia y los Estados Unidos de América.

La Comisión organizadora hizo los arreglos convenientes para que el congreso funcionase en el antiguo local de la Inquisición, que hasta hace pocos años destinóse al Senado de la República; pero la Sesión Plenaria inaugural realizóse en el Palacio Municipal.

El Congreso se dividió en cuatro secciones. La primera comprendió: Topografía, Cartografía, Geodesia, Geomorfología y Geodinámica. La segunda: Geografía Humana y Etnografía, Geografía Biológica, Geografía Económica y Geografía Histórica. La tercera: Prehistoria, Arqueología e Historia Precolombina. La cuarta: Historia del Descubrimiento, de la Conquista, de la Colonia y de la Epoca Independiente.

El Delegado que subscribe el presente informe se inscribió en la segunda y en la cuarta, y presentó al certamen un trabajo denominado "Leoncio Prado, el Contralmirante Tucker y Antonio Raimondi."

De conformidad con el programa oficial, el domingo 30 de marzo se efectuó la Sesión Preparatoria, en la que se procedió a designar el Comité de Honor (x) y la Mesa Directiva y a organizar las secciones. Eligióse Presidente al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Doctor Alfredo Solf y Muro; Vicepresidente, para asesorar al Presidente, al Presidente de la Delegación peruana, Doctor Urteaga; Secretario General al Doctor Carlos Morales Macedo, Secretario General de la Comisión Organizadora. Para la presidencia de la Sección I fué designado el Profesor Whittmore Boggs, de los EE. UU. de A.; para la de la Sección II, el señor Delegado chileno don Ricardo Donoso; para la de la Sección III, el Ingeniero don Arturo Posnansky, Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, y para la presidencia de la Sección IV, el Doctor don Cristóbal L. Mendoza, Director de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Asimismo, se aprobó por aclamación el personal de las comisiones de Organización, Fi-

---

(x) El comité de Honor que se aclamó en la Sesión Preparatoria, lo han constituído el Presidente Constitucional del Perú, Dr. D. Manuel Prado, como Presidente; los jefes de Misión Diplomática y los Presidentes de las Delegaciones, como Vicepresidentes.

nanzas, Resoluciones, etcétera, en las que se tuvo el buen cuidado de hacer figurar a personalidades de las distintas delegaciones, bien conocidas por su notoria especialización en esos ramos.

A las 11 a. m., después de la Sesión Preparatoria, las delegaciones acudieron al Palacio de Gobierno, a fin de presentar sus respetos al Jefe del Estado, Doctor Manuel Prado y Ugarteche, a quien en esos momentos acompañaban miembros de su Gabinete y de la Casa Militar.

A las 7 p. m., en el Palacio Municipal y bajo la presidencia del Jefe del Estado, realizóse la Sesión de Inauguración, ceremonia que revistió gran solemnidad. Después de escucharse el Himno Nacional del Perú, leyeron notables discursos el Presidente de la Delegación peruana y de la Sociedad Geográfica, Doctor Urteaga, el Embajador argentino Doctor Carlos Quintana, quien lo hizo en nombre de todas las delegaciones extranjeras, y el Presidente, Doctor Prado, que declaró inaugurada la Asamblea.

Desde el lunes 31 de marzo iniciáronse los trabajos en el seno de las cuatro secciones. La Sección Cuarta fué, acaso, la que tuvo labores más congestionadas, debido al gran número de monografías recibidas, cada una de las cuales se envió a subcomisiones bipersonales para los efectos del condigno dictamen. Se celebraron sesiones dos veces al día: a hs. 9 a. m. y a hs. 3 p. m. En horas previamente indicadas en el programa, se efectuaron estas visitas: el 31, a hs. 7 p. m., al Museo de Historia Natural "Javier Prado", repartición de la Universidad Mayor de San Marcos, en donde el Director, Doctor Morales Macedo, y los jefes de sección nos atendieron finamente y después, en la Auditorium, se pasaron, en nuestro obsequio, interesantísimas películas en colores, descriptivas del litoral del Perú y de las regiones de Arequipa, Cuzco, Puno y el Lago Titicaca; el 1º de abril, en la mañana, al Panteón de los Próceres, a la Facultad de Filosofía, Historia y Letras de la Universidad Mayor de Lima, al Museo Arqueológico de la misma Universidad, al de la República y al Antropológico de Magdalena Vieja y al Arqueológico Nacional; el día 2 del presente, también en la mañana, a la Quinta de Presa, reliquia colonial de los tiempos del Virrey Amat, y al Convento Máximo de San Francisco, para inaugurar la Exposición del Libro Antiguo Peruano y el Museo de Arte Religioso; el jueves 3, después de las labores de la mañana, en más de un centenar de automóviles acudimos a las famosas ruinas prehispánicas de Pachacamac, al Sur de Lima, en donde escuchamos eruditas lecciones de Arqueología, de labios de los profesores Julio C. Tello y Max. Uhle, después de lo cual nos dirigimos a la preciosa playa de San Pedro de Lurín, donde se nos agasajó con un almuerzo criollo; el día 4, al Museo de Bellas Artes, a fin de inaugurar la exposición de cartografía del Servicio Geográfico del Ejército.

Además de las visitas enumeradas, el Embajador de los Estados Unidos de América y la señora de Norweb, y el Embajador de México ofrecieron en los locales de sus respectivas Embajadas sendas recepciones en honor de las delegaciones concurrentes al congreso. La Universidad de San Marcos, presidida por el Vicerrector, encargado del Rectorado, Doctor Godofredo García, también nos ofreció una recepción en la noche del miércoles 2 del presente. El jueves 3, a las 10 p. m., en el Teatro Municipal, tuvo lugar el

Concierto de Gala, de la Orquesta Sinfónica Nacional. El viernes, las delegaciones acudieron al célebre Palacio de Torre-Tagle, que sirve como Ministerio de Relaciones Exteriores, y a las 7 p. m. del mismo día, efectuóse la suntuosa recepción que se dignó ofrecernos el Presidente Constitucional de la República. El sábado, en las primeras horas de la noche, se realizó la recepción ofrecida por el Instituto Histórico del Perú y la Sociedad Geográfica de Lima, actuación académica que fué presidida por el Doctor Mariano Ignacio Prado y Ugarteche, Presidente del Instituto Histórico, y en la que ocuparon la tribuna este distinguido académico, el Doctor Víctor Andrés Belaúnde, el Doctor Emilio Romero (del Instituto), el Doctor Alfonso Caso (de México) y el Doctor Buenaventura Caviglia (del Uruguay). El domingo 6, en la tarde, la familia Prado y Ugarteche, representada por D. Mariano Ignacio y señora, por la señora Enriqueta Garland de Prado, esposa del Presidente de la República, y por los señores Prado Heudebert y Peña Prado, en el Palacio de Chorrillos nos recibieron e hicieron conocer los tesoros artísticos, bibliográficos, históricos, etcétera, que pacientemente fueron acumulando el General Mariano Ignacio Prado, padre del actual Presidente de la República, y sus hijos Mariano Ignacio, Javier, Max., Jorge y Manuel.

A las 10 a. m. del domingo 6 del presente, en el Palacio de la Inquisición, se efectuó la Sesión Plenaria de Clausura, bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores. En ella se leyeron los informes de los señores Presidente y Director del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, respectivamente, Doctor John C. Merrian y don Pedro C. Sánchez, los estados de Caja del Instituto, las resoluciones del congreso y otros documentos interesantes. Se aprobó, por aclamación, la designación de la ciudad de Caracas, capital de los Estados Unidos de Venezuela, para sede de la Cuarta Asamblea General, que se realizará en diciembre de 1942, y se integró el Comité Ejecutivo del Instituto.

El mismo domingo en la noche, en uno de los amplios salones del "Hotel Bolivar", la Delegación oficial del Perú agasajó con un suntuoso banquete a las demás delegaciones. El discurso de ofrecimiento corrió a cargo del Presidente de nuestra Delegación, Doctor Urteaga, y agradeció el homenaje, en nombre de todas las delegaciones extranjeras, el Excelentisimo señor Embajador de Colombia, Doctor Eduardo Restrepo Sáenz.

Tal es, señor Secretario y distinguido consocio, en sencillas palabras, la descripción de cuanto ha acontecido con oportunidad de la III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Durante nuestras labores reinó entre todas las personalidades que actuaron en el congreso. la cordialidad más absoluta; y mediante el conocimiento y trato directo de tantos hombres distinguidos de nuestra América se puede afirmar que hemos hecho labor positiva en pro de la mayor armonía continental.

Mis compañeros de Delegación por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, señores Sivirichi y Mariátegui, presentaron a la Asamblea importantes trabajos monográficos e interesantes ponencias, y muy airosamente intervinieron en los debates. Ellos, seguramente, darán cuenta de esas actividades personales.

Por mi parte, puedo decir que habiendo investido varias representaciones, en ningún momento olvidé el singular honor que nuestra Corporación, ya tan ilustre, me había discernido, al hacerme su Delegado. Por eso, y consecuente conmigo mismo y con el altísimo aprecio en que tengo a nuestro esclarecido Presidente, el Licenciado don J. Antonio Villacorta C., me formulé el propósito de exponer ante numerosos colegas del congreso los múltiples méritos del tan estudioso hombre de ciencia, y presenté una moción de Homenaje, la cual, *nemine discrepante* y con aplauso, fué aprobada por la IV Sección, y luego, en la Sesión Plenaria de clausura, resultó aclamada.

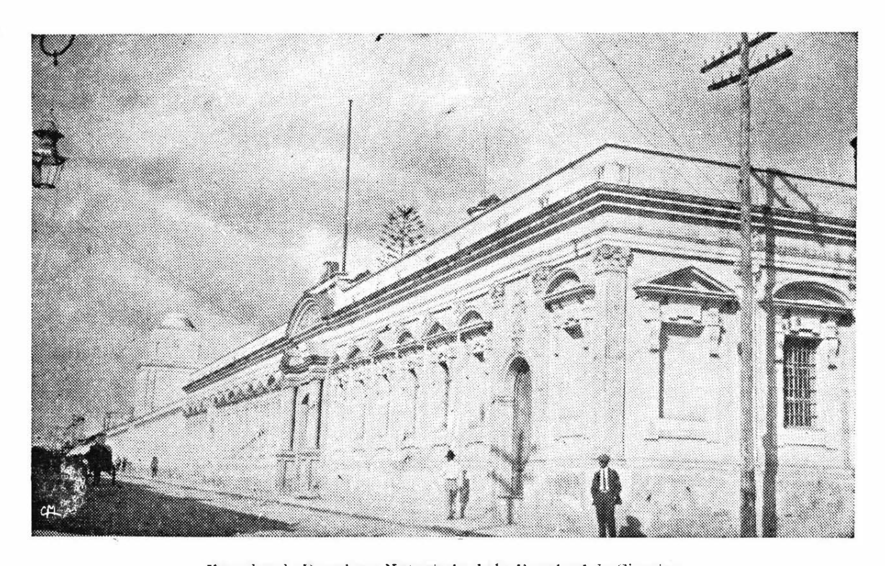
Por este motivo, tan grato, yo presento a nuestra Sociedad mi felicitación calurosa, pues en no poco de la admirable labor realizada por nuestro Presidente, encuentro identificados al Licenciado Villacorta y a nuestra querida institución.

Acompaño a este informe copia de las resoluciones aprobadas y un ejemplar del folleto que se distribuyó en el Convento de San Francisco, el día que inauguráronse la Exposición del Libro Antiguo Peruano y el Museo de Arte Religioso; y me propongo enviar para la biblioteca de la Sociedad el volumen que se me dice habrá de publicarse con los principales discursos pronunciados al margen del congreso y al inaugurar y clausurar este importante y tan provechoso certamen.

Renuevo, señor Secretario, mi gratitud a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala por la importante misión que se dignó confiarme, y muy atentamente saludo a usted y me repito su afectísimo consocio y amigo.

ENRIQUE D. TOVAR y R.,

Correspondiente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala y su Delegado a la Tercera Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia



Escuelas de Derecho y Notariado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Guatemala.

c) III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Sesión plenaria de clausura de la Asamblea.

De conformidad con lo anunciado en el programa oficial de actuaciones de la III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía, se realizó en la mañana de ayer domingo a horas once en el Palacio del Museo del Virreynato (Sección del Santo Oficio) edificio del antiguo Senado de la República, en la Pláza de la inquisición, el acto de la clausura solemne de este certamen científico panamericano, al que concurrieron personalidades del mundo científico de las tres Américas.

En el salón de actos del citado Museo, artística y severamente arreglado con los 21 símbolos nacionales de los Estados americanos y bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Doctor Alfredo Solf y Muro, Presidente de la Asamblea, se abrió la sesión plenaria de clausura del certamen que ha tenido en esta vez por sede nuestra capital. Concurrieron al acto todos los señores delegados acreditados.

Dispensada la lectura del acta, el Secretario de la Asamblea, señor Doctor Carlos Morales Macedo dió lectura a los dictámenes de las diferentes Comisiones de que se compone la Mesa Directiva de la Asamblea, tales como los informes de la Comisión de Organización, Finanzas y Resoluciones del Instituto y de conformidad con los Estatutos de esta entidad panamericana.

Los señores delegados Merrian de EE. UU. y el Ingeniero Sánchez de México leyeron después conceptuosos discursos de orden los que fueron aplaudidos por la concurrencia. Los Doctores Urteaga, Ingeniero Sánchez, Doctor Merrian ocupaban la Mesa Directiva.

Acto seguido el señor Secretario de la Asamblea, Doctor Morales Macedo procedió a dar lectura a las RECOMENDACIONES que la Asamblea sugiere a los Gobiernos de las 21 repúblicas representadas en el certamen, —cuyo texto extractado es el siguiente:

Recomendaciones aprobadas por la III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

I

"Emitir un voto de aplauso, enviando los telegramas respectivos, a los Gobiernos de Colombia y Venezuela, por los arreglos recientemente realizados, que han consolidado la amistad entre esos países hermanos."

II

"Otorgar un voto de aplauso y gratitud al gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por su espléndida colaboración al éxito de esta Asamblea

y por el apoyo que da a las labores del Instituto Panamericano de Geografía e Historia."

III

"Tributar un homenaje a la obra de la Unión Panamericana, expresando su alto aprecio por el apoyo que presta al Instituto Panamericano de Geografía e Historia y por su colaboración al éxito de la Asamblea de Lima."

IV

La Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia no autorizará ni recomendará la publicación de mapas o trabajos cartográficos que carezcan de la aprobación oficial de los Gobiernos afectados."

V

"El Instituto no publicará estudios históricos que impliquen puntos contenciosos o discutidos en política internacional, sin obtener la aprobación oficial de los Gobiernos interesados."

VI

"Tributar a los centros científicos e instituciones sabias del Viejo Mundo, una expresión de cordialidad y de simpatía, afirmando así la hermandad de la ciencia dentro del concepto de la paz."

VII

"Que se felicite al Gobierno y a las Universidades de los Estados Unidos de Norteamérica por la creación, organización y sostenimiento de los diversos Institutos Latinoamericanos establecidos en esa república."

VIII

"Recomendar el enlace geodésico entre los diferentes países de América."

IX

"1º—Apoyar el proyecto de la "American Geographical Society of New York", para la próxima publicación del Atlas de América que servirá como obra de consulta y contribuirá a un mejor y más exacto conocimiento de las Repúblicas de este Continente y;

2º—Recomendar la edición de un gran Atlas Universal en castellano."

X

"Recomendar al Instituto el establecimiento de una Comisión cartográfica con el propósito de facilitar y activar los adelantos en los levanta-

mientos de mapas en los países del Hemisferio Occidental, de conformidad con sus propias necesidades cartográficas."

XI

"Confiar a la Dirección del Instituto la publicación de una cartografía histórica americana, de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX."

XII

"Recomendar a la Dirección del Instituto la formación de un mapa etnográfico del Continente."

XIII

"El Instituto Panamericano de Geografía e Historia, estudiará la posibilidad de establecer un observatorio astronómico en el Hemisferio Sur, determinando su ubicación más conveniente."

XIV

"Recomendar al Instituto Panamericano de Geografía e Historia la recopilación de las observaciones climatológicas, locales y el análisis de ellas."

XV

"Recomendar al Instituto Panamericano de Geografía e Historia gestionar ante los países americanos el fomento de las investigaciones hidrológicas y el establecimiento de las correspondientes estaciones de observación."

XVI

"Recomendar a los Gobiernos del Perú y Bolivia el establecimiento de limnógrafos registradores en Puno y Huaqui a orillas del Lago Titicaca a cargo de las Sociedades Geográfica de Lima y de La Paz, respectivamente."

XVII

"Recomendar que la Cordillera explorada por el Doctor Daniel Heredia Soto sea designada con el nombre de "San Francisco."

XVIII

"1º—Recomendar a los Gobiernos de América la ratificación de la "Convención sobre protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales", patrocinada por la Unión Panamericana y abierta a la firma de los gobiernos americanos desde el día 12 de octubre de 1940.

2º—Recomendar la designación, en cada país, de una Comisión Nacional que determine los recursos naturales dentro del territorio de cada

República, para compulsar la conveniencia de entregarlos a libre explotación o dejarlos bajo la protección del Estado, creando los parques y reservas nacionales, monumentos naturales y reservas de regiones vírgenes, definidos en la citada Convención."

XIX

"Recomendar a la Dirección del Instituto que sugiera a los Gobiernos de América que dicten las correspondientes disposiciones en relación con la conservación de la fauna, evitando la intervención de toda entidad que no cuente con el asesoramiento de la correspondiente Comisión Oficial o de técnicos debidamente reconocidos en el ambiente científicos.

"Que insista ante los Gobiernos de los países que hasta el presente no han puesto en práctica el voto emitido por el Tercer Congreso Científico Panamericano de Lima en 1924, para que crean las respectivas Comisiones Protectoras de la fauna, con el objeto de velar sobre la conservación de los animales indígenas y de intervenir como órganos consultivos en todo lo que concierne a dicha materia.

"Que recomiende a los Gobiernos la fiscalización absoluta de la introducción de especies de animales exóticos, su control permanente y la prohibición de ponerlos en libertad dentro del territorio nacional, lo cual conduce a una falsificación de la fauna indígena, contribuyendo a su desaparición y favoreciendo la formación de plagas.

"Que recabe de los Gobiernos respectivos la correspondiente medida legislativa que impida la adquisición y explotación de terrenos ubicados dentro de las áreas de parques nacionales o reservas naturales, sea existente o que estén en proyecto."

XX

"Recomendar a los Gobiernos de América en cuyo territorio pueden encontrarse aún grupos humanos que no hayan tenido contacto con la civilización Occidental, que organicen expediciones para estudiar integralmente los elementos constitutivos de las culturas autóctonas, antes que desaparezca el estado de aislamiento en que hoy viven."

XXI

"Recomendar a los Gobiernos de América el estudio de las tribus amazónicas, desarrollando un plan bien concertado de investigaciones etnográficas a base de expediciones científicas o respondiendo a un cuestionario que informe sobre los caracteres físicos, ornamentos personales, religión y costumbres, artes y manufacturas, valores monetarios, etcétera, y formando colecciones del correspondiente material etnográfico e histórico."

XXII

"1º—Recomendar al Instituto Panamericano que gestione ante los Go-

biernos de América la fundación de Institutos dedicados al estudio de los factores que determinan la adaptación a la vida en diferentes alturas sobre el nivel del mar.

2º—Expresar un voto de estímulo a la labor de investigación biológica que desarrolló en el Perú el Instituto Nacional de Biología Andina."

XXIII

"Recomendar a los Gobiernos de América el establecimiento de un intercambio, entre las repúblicas de este Continente, de profesores, estudiantes y publicaciones de antropología, así como de colecciones arqueológicas y etnográficas."

XXIV

"Recomendar a las autoridades de las repúblicas americanas, la formación de un Instituto de Arqueología Andina, que agrupe en su seno a los especialistas, coordine las investigaciones y sus resultados y uniforme la nomenclatura arqueológica referente a las culturas andinas."

XXV

"Recomendar a los Gobiernos de México y del Perú que se establezcan en los Museos Nacionales una sección de Historia y de Arqueología que exhiba temporalmente los objetos más presentativos de la civilización precolombina de cada país: en México, una sección peruana, y en el Perú, otra mexicana."

XXVI

"Recomendar al Instituto que organice y fomente la correspondencia de carácter geográfico entre el alumnado de los planteles oficiales de enseñanza secundaria de los distintos Estados americanos."

XXVII

"Recomendar al Instituto Panamericano de Geografía e Historia la publicación de las obras inéditas de carácter geográfico e histórico concernientes a los pueblos de América, cuya importancia contribuya a estrechar sus fraternales vínculos mediante una mejor colaboración espiritual."

XXVIII

"1º—Recomendar a los Estados de América el fomento de las enseñanzas histórico-geográficas de carácter local en las ciudades y pueblos de las Repúblicas americanas.

"2º—Sugerir a las Sociedades Geográficas de América que establezcan centros geográficos en todas las capitales de ciudades de importancia."

XXIX

"Recomendar a las instituciones y asociaciones históricas y geográficas de los países americanos presten la debida atención al estudio y a la conservación de las toponimias aborígenes del Continente americano, especialmente para la confección de mapas y textos de enseñanza."

XXX

"Expresar el aprecio que merece el generoso aporte del señor Alex Wanner Green al desarrollo de la ciencia en América y otorgar un voto de estímulo a los expedicionarios."

XXXI

"1º—Dirigirse a los hombres de estudio de los países americanos, interesados en las investigaciones folklóricas, para que se organicen en institutos o centros destinados a fomentar la encuesta científica y artística del folklore americano; y

2º—Recomendar a los Gobiernos de los Estados adheridos al Instituto Panamericano de Geografía e Historia, la creación de cátedras de folklore americano en las Universidades Nacionales y del Continente."

XXXII

"1º—Recomendar al Instituto, con arreglo a las bases de su constitución:

"*a)* La compilación sistemática de la bibliografía geográfica del Continente;

b) La preparación de fichas descriptivas y álbums de vistas fotográficas de los distintos países de América;

c) La formación de una cineteca americana, acervo común de los distintos aspectos de los hechos esenciales de la ocupación del suelo y de la geografía del paisaje, de la geografía del poblamiento, de la geografía económica, de la geografía social, de la geografía política y de la geografía regional de los 21 Estados americanos."

XXXIII

"1º—Recomendar de modo especial a las Universidades e Institutos de alta cultura americanos, el estudio de la geografía e historia económica que comprende en su conjunto el de las necesidades y medios de producción existentes en todos los países americanos con una finalidad de coordinación y cooperación de las actividades económicas del Continente.

"2º—Recomendar a las mismas instituciones donde todavía no existen estos estudios, que establezcan cátedras para la enseñanza de dicha materia."

XXXIV

"1º—Recomendar a todas las instituciones universitarias y sociedades geográficas e históricas, el fomento de los estudios que destaquen la realidad y trascendencia de los nexos sociales, religiosos, etnológicos, económicos, intelectuales y políticos de los países del Nuevo Mundo;

"2º—Expresar la necesidad de afirmar con aquellos estudios los principios esenciales de la solidaridad continental, refiriéndolos a los instrumentos de esa vinculación histórica y a los elementos característicos de la cultura americana;

"3º—Recomendar la difusión de la Historia de América dentro de las modernas concepciones pedagógicas con miras a propulsar las finalidades de las resoluciones precedentes."

XXXV

"1º—Recomendar a las Universidades Americanas, Sociedades e Institutos de Geografía e Historia y de Sociología o de Filosofía aplicada a la Historia, a que, por medio de conferencias, cursos especiales, certámenes literarios, promuevan el desarrollo de las investigaciones y estudios sobre las características de la civilización occidental en nuestra América y las causas que han determinado su desarrollo.

"2º—Crear una Comisión Especial que se llamará de Historiología, la cual servirá para centralizar la obra indicada; cuyo personal seria designado por el Comité Directivo de la presente Asamblea.

"3º—Encomendar la inclusión de temas de Historiología en los programas de las futuras asambleas."

XXXVI

"Dirigirse, por órgano del Instituto, a todos los Gobiernos de América, para que se establezca la conmemoración del 9 de diciembre, aniversario de la Batalla de Ayacucho."

XXXVII

"Establecer la Institución del Libro Americano, iniciando la nómina de obras cumbres que deben componerla con LOS COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS, del historiador peruano Garcilaso de la Vega."

XXXVIII

"Recomendar el establecimiento de la Biblioteca América en cada una de las Repúblicas americanas, formadas por secciones que corresponden a cada país."

XXXIX

"1º—Recomendar al Instituto Panamericano de Geografía e Historia la inclusión en el Reglamento Interno de un artículo que establezca un plazo dentro del cual deberán ser entregados los trabajos.

"2º—Dar a las Comisiones Organizadoras la facultad de rechazar trabajos científicos que no posean méritos de originalidad o carezcan de interés americano."

XL

"Recomendar el nombramiento de representantes de los Clubs de Turismo oficialmente reconocidos en los países americanos como Delegados ante las Asambleas a la que se realiza actualmente en Lima."

XLI

"1º—Recomendar se fomenten en las Repúblicas de América los estudios sobre las Cortes de Cádiz y su influencia en la democracia de aquéllas; y,

"2º—Expresar la complacencia con que la Asamblea vería que, cumpliendo el deseo del propio Vicente Morales y Duárez, se inicien gestiones para obtener la repatriación, a Lima, su ciudad natal, de sus restos inhumados en la citada ciudad de Cádiz."

XLII

"Tributar un homenaje al Supremo Gobierno, a la Asamblea de la Historia y al Archivo Nacional de Venezuela, por la copiosa, valiosísima obra de divulgación histórica que han realizado en los últimos diez años."

XLIII

"Rendir homenaje a la memoria de los vencedores en el combate del 2 de mayo de 1866, preclaros defensores de la causa de la emancipación americana."

XLIV

"Recomendar el mérito de las obras del General Manuel Mendiburu, del Doctor Mariano Felipe Paz Soldán y expresar un homenaje a la memoria de esos ilustres historiadores."

XLV

"Rendir homenaje a John Lloyd Stephens, en el primer centenario de la publicación de "Incidents of Travel in Central America, Chiapas, and Yucatan", libro clásico entre los de viajeros del siglo XIX y que es uno de los fundamentales en la Historia de América."

XLVI

"Rendir homenaje a los misioneros y catequizadores que contribuyeron y siguen contribuyendo de modo eficaz y abnegado a la obra del implantamiento de la civilización occidental en el Nuevo Mundo, llevando a él las luces incomparables de la doctrina de Cristo."

XLVII

"Tributar un voto de aplauso y aliento al Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos del Perú."

XLVIII

"Tributar un voto de aplauso a la Comisión Organizadora de la Asamblea de Lima."

XLIX

"Rendir homenaje a la esclarecida memoria del primer historiador peruano, P. Blas Valera, productor genuino del mestizaje y honra del Continente."

L

"Tributar un homenaje a la memoria esclarecida de Jenaro Estrada, notable publicista mexicano."

LI

"Tributar un homenaje de aplauso y estímulo al Licenciado don J. Antonio Villacorta C. por su importante obra científica en bien de América."

LII

"Asociarse al homenaje que el Perú rendirá a José Toribio Polo honrando así a quien dió honor a la cultura en América."

LIII

"Otorgar un voto de aplauso al señor Director del Instituto Ingeniero Pedro C. Sánchez, por su acertada gestión, tanto económica como administrativa."

LIV

"Tributar un caluroso voto de agradecimiento al Gobierno del Perú por la generosa hospitalidad que ha brindado a la presente Asamblea, lo cual ha permitido realizar uno de los actos colectivos de mayor trascendencia en favor de las disciplinas geográficas e históricas en el Continente."

Igualmente la Asamblea acordó por aclamación señalar como sede de la próxima reunión del certamen, el año 1942, la ciudad de Caracas, capital de Venezuela.

También fué ratificado en su cargo de Director del Instituto, el señor Ingeniero Pedro C. Sánchez, de México.

La Asamblea aprobó a su vez el dictamen de la Comisión de Finanzas del Instituto, recomendando a los Estados americanos el pago puntual de sus cuotas estatutarias, así como no alterar el monto de éstas.

Lima, 6 de abril de 1941. — (Firmado.) — Doctor Enrique M. Gamio, Jefe de la Oficina de Prensa y Redacción.—Vº Bº:—Publíquese.

Acto seguido el Presidente de la Asamblea agitó la campanilla y declaró clausurada esta III Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

d) Discurso del Presidente de la Asamblea Doctor Alfredo Solf y Muro, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

"Señores Delegados:

"Habéis llegado al término de vuestras deliberaciones. Estoy seguro de que el Perú, al que ha correspondido el honor de ser la sede de esta Asamblea, os ha prestado el abrigo de su cordialidad. El espíritu peruano es propicio al desarrollo de las relaciones internacionales y podemos lisonjearnos de haber sido el punto de partida de muchas gestiones de coordinación interamericana. El sentido de la vida que Dios nos ha otorgado, nos ha hecho protagonistas de una conducta internacional de buena fe. Pensamos que nada hay en la vida que no sea susceptible de someterse al juicio de la fría razón. El imperio de la norma cobró por eso, en nuestro sentimiento, la importancia que tienen las funciones esenciales. Todas las actividades dirigidas en los diversos campos al desarrollo de las relaciones tuvieron en el Perú el sentido de un mandato. Por eso vemos en esta Asamblea un eslabón más de la solidaridad necesaria, llamada a continuar desarrollándose en el devenir del tiempo.

"La ciencia que os reúne, a la par que un servicio a la humanidad, es un estímulo para vivificar las relaciones humanas. Cuando en la Sexta Conferencia Panamericana de La Habana, se planeó la creación de este Instituto, se exhibió el sentido práctico de nuestros hombres de Estado. La ciencia no vive para sí, y si bien alcanza objetivación, en general, sus dominios de aplicación se encadenan a las realizaciones de la vida. "El hombre para el hombre es el centro necesario del mundo." En la historia esta posición teológica es su esencia misma. Sus fines son los de la humanidad, su contenido es el destino de los hombres, de las colectividades humanas. "Los historiadores son los primeros constructores de la conciencia nacional.

Descubren el espíritu de los hechos, la fisonomía de las épocas, siguen el paso tumultuoso de las generaciones a través del tiempo, y en medio de accidentes y desviaciones, desde el fondo inextricable y confuso de la más rica variedad, destacan la dirección permanente, la unidad, los objetivos supremos de la vida."

"No es necesario pensar en la inclusión total de la humanidad en un bloque histórico conjunto. Careceria de sentido y de interés. Cada historia halla los materiales en el circulo limitado de las propias fronteras. Pero es posible observar el desarrollo de la humanidad en sus caracteres comunes, en las particularidades de los grandes grupos bajo la forma de una evolución histórica homogénea. En tal caso los pueblos se investigan, escudriñando la vida en lo que ha tenido de trascendente, en lo que puede influir o determinar los destinos del futuro. Los demás pueblos no desaparecen en el exclusivismo histórico de la propia investigación. Al contrario, se nutren unos a otros, o al menos, sirven para que cada uno determine su posición exacta en el conjunto desarrollado de la humanidad."

"El panorama de la realidad geográfica americana es inmenso en el tiempo y en el espacio. El factor histórico se inicia con el descubrimiento de América y se prosigue con la conquista, transformándose en el imperialismo económico manifestado en la colonización, la inmigración, la explotación del suelo y del subsuelo, las misiones religiosas, las invasiones culturales. Surgen así las subrazas o nacionalidades diferenciadas por sus caracteres morales, su lengua, su religión, sus costumbres y sus leyes, es decir, la vida y condiciones de existencia de cada agrupación étnica, social, religiosa y política dentro de las fronteras. Tal desarrollo de nuestros pueblos se ha visto hondamente influído por las variaciones del terreno, de los climas y otros factores de naturaleza varia. La geografía vincula independientemente de la voluntad de los hombres y esa vinculación se traduce en una acción conjunta o en otras fuerzas de acción que concluyen por adquirir un contenido de derecho."

"Al lado de la localización geográfica, existen en el continente otros problemas como los de tráfico que por salir de las fronteras demandan la contemplación de los hombres de ciencia para soluciones acordes a la finalidad de la relación intercontinental. Son ejemplos elocuentes, el Canal de Panamá, la Carretera Panamericana, la coordinación de las hoyas fluviales, la navegación interna y externa; todas obras de la acción del hombre sobre el sueldo destinadas a la unión y al intercambio económico y cultural.

"El interés de las investigaciones en que habéis estado empeñados estriba, precisamente, en dar a todos estos hechos derivados de la historia y de la geografía continentales un sentido que procure explicarlas como una unidad de carácter sociológico apropiada a gozar del sentimiento de solidaridad."

"Si la historia y la geografía son las hermanas gemelas del saber humano, son también para nosotros la simiente de nuestra unión continental."

"El camino de nuestro estudio por recorrer es aún vasto. Hay desconocimiento de las posibilidades en muchas regiones. El verde de la selva cubre todavía grandes extensiones prácticamente despobladas en el suelo

americano, que esperan del trabajo humano el desenvolvimiento de sus incalculables riquezas. Hay ignorancia sobre costumbres, elementos de vida, condiciones climáticas y accidentes físicos. En muchos Estados el trabajo, la producción, la civilización, en suma, se acumulan en ciertas zonas en forma unilateral y desproporcionada. El desconocimiento geográfico influye en la solución de los problemas politicoeconómicos. Para los de fronteras las investigaciones histórico-geográficas adquieren el mayor relieve. Hace falta, pues, variados programas de los gobiernos y de las instituciones para la divulgación y el análisis; desde la penetración de estas materias en la cátedra universitaria hasta la exploración minuciosa del terreno. Sólo entonces, en el tiempo, quedará definida la realidad histórico-geográfica americana."

"Estamos siguiendo, señores Delegados, un camino venturoso. Cada hecho que practicamos, cada partícula de contribuciones al esclarecimiento de nuestras propias condiciones es, también, una contribución paciente a la grande obra de la unidad continental. Estamos decididos a una más activa cooperación. Asambleas con propósitos como ésta que nos reúne, se multiplican día a día, abarcando cada vez, en el propósito unificador, los más variados sectores de la actividad humana. Perseguimos si no la unidad absoluta, por lo menos la coordinación de los medios. Miramos al pasado por el lado luminoso. La historia nos da afinidades y glorias comunes. El ideal es la paz moral construida por el esfuerzo voluntario de todos los Estados. Las bases del panamericanismo son todavía tenues. Hace falta solidificar las construcciones que la política utiliza con la ayuda de la ciencia. La geografía nos ha dado un suelo común y la historia que nos une obrarán a manera de estímulo para no quebrantar nunca a este magnífico conjunto de voluntades fundidas en un anhelo común de solidaridad internacional. Algún día se llegará a afirmar que nuestros movimientos de hoy como constructores teóricos, han hallado el campo de las realizaciones prácticas."

Señores:

"En este momento de las horas angustiosas del mundo, 21 pueblos libres de América nos unimos en la noble aspiración de hacer del continente un oasis de la paz permanente, donde todo ser humano goce de los derechos que le corresponden y se sienta factor eficiente en el progreso de las instituciones democráticas que garantizan y afianzan su normal desenvolvimiento."

"Declaro clausuradas las sesiones de la Tercera Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia."

He dicho."



Breves consideraciones acerca de la Metodología de la Investigación Histórica

Discurso de recepción del Dr. Luis Martínez Mont en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. 25 de julio de 1941.

De las variadas y múltiples clasificaciones de las ciencias, hechas desde Aristóteles hasta nuestros días, conviene a nuestro propósito invocar la que debemos a Goblot, quien divide todo el acervo del humano saber en tres grandes grupos de disciplinas cognoscitivas: *a)*, ciencias abstractas (matemáticas); *b)*, ciencias concretas (ciencias naturales); *c)*, ciencias histórico-sociales.

Contrariamente a lo que ocurre en el campo de las ciencias englobadas en las categorías *a)* y *b)*, cuyos hechos o fenómenos se repiten de modo *necesario* en el tiempo y en el espacio, los hechos y fenómenos de las ciencias histórico-sociales son *únicos* dentro del marco existencial espacio-tiempo, sin que por eso dejen de ser tan reales, tan positivos como los que constituyen la materia prima y el campo de acción de las matemáticas y de las ciencias naturales.

Entre las razones y los motivos que dan fundamentos de legitimidad concreta al *neo-idealismo* de nuestro tiempo, está la honda preocupación del sabio y del filósofo por encontrar y establecer sobre sólida base el nexo de continuidad orgánica, de concatenación gnoseológica entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias relativas al hombre, entre el mundo de la necesidad y el de la libertad.

Tanto las *ciencias exactas* por antonomasia (matemáticas) como las llamadas *ciencias naturales*, cuya suprema aspiración consiste en parecerse a las primeras, reduciendo a ecuaciones numéricas lo fundamental de su contenido, formulan y se rigen por leyes universales, necesarias, simples, estableciendo relaciones abstractas de la más vasta generalidad entre los *datos* (realidades matemáticas) o los *fenómenos* (hechos cosmológicos) que les son propios; las *ciencias de la cultura*, por su lado, estudian los hechos concretos *(sucesos)* y las causas complejas de la vida del hombre, con todo lo que ésta supone de contenido espiritual. Las unas describen y explican sometidas al imperativo de la relación causal; las otras se mueven dentro del amplio círculo de la *estimativa*, regidas por un seguro criterio teleológico. Pero éstas, como aquéllas, son ciencias, verdaderas ciencias, pese a la intransigencia del positivismo naturalista, que pretende reducir todo el saber del hombre al conocimiento científico *mecánico*. El mismo Kant, para no citar a sus discípulos modernos, más o menos ilustres, se dejó seducir por ese prejuicio. Para el filósofo de Koenigsberg, en efecto, sólo la matemática y la física matemática son verdaderas ciencias. La esencia y los límites de tales disciplinas se confunden, para él, con la esencia y los límites del conocimiento humano en general. Es más: la posibilidad de toda metafí-

sica válida está condicionada por el contenido y los alcances de la especulación que arranca de aquellas dos ciencias fundamentales, *únicas.* (1)

En franca rebeldia contra semejante postura filosófica, se vuelve en nuestro tiempo a la afirmación de los derechos soberanos del espíritu, de la legitimidad de los valores ideales, no sólo en el reino del arte y en el campo de la conciencia moral, sino también en los amplios dominios de la ciencia pura. (2)

Es evidente que no se ha logrado rehabilitar sobre bases inconmovibles un neo-espiritualismo integral, pero el idealismo, al menos, gana batalla tras batalla, haciendo derivar el estrecho positivismo naturalista hacia un amplio y elevado *positivismo humanista,* para el cual el hombre y las ciencias relativas al hombre ya no son cosas al margen de la verdadera ciencia y de la verdadera filosofia...

Pero descendamos un poco, del neo-espiritualismo y del neo-idealismo filosóficos, a la concepción idealista de la Historia, acercándonos al pensador contemporáneo Benedetto Croce, quien establece una clara distinción entre *crónica* e *Historia* propiamente dicha, dando a entender que esta última no sólo no está fuera de la ciencia y de la filosofía, sino que es, esencialmente, una disciplina filosófica.

Si la crónica no es más que la expresión del recuerdo, el relato puro y simple de lo *acaecido* en un pasado reciente o remoto, en una palabra la narración, cosa muerta, conocimiento exotérico de hechos y sucesos que caen dentro de la Historia, pero que no son, ni con mucho, toda la Historia, ésta es, en cambio, algo orgánico, esencialmente *vivo,* trasunto del pensamiento sistemático aplicado al *acaecer* de todos los tiempos: proceso fecundo por virtud del cual el pasado se *actualiza* en el espíritu del investigador. A la luz de estas razones aparece claro el profundo sentido de esta frase de Croce, que tiene todo el sabor de una paradoja: "la Historia es siempre contemporánea..." (3)

El espíritu del hombre se enriquece constantemente con todo el acervo del *pasado conocido,* que se hace *presente* para el investigador, de tal manera que la Historia y el proceso evolutivo del espíritu humano vienen a ser, en el fondo, un solo y mismo proceso. Pero si la Historia participa en cierto modo de la libertad inherente a las cosas del espíritu, no por eso deja de presentar los caracteres de una disciplina científica bien definida, dueña de un método propio que, desde luego, no puede ser, punto por punto, el mismo que el de las ciencias naturales.

Para Windelband—, tanto la Historia como las ciencias naturales son *ciencias de experiencia,* pero utilizan de modo diferente los datos empíricos que jalonan la ruta que conduce al conocimiento científico. El naturalista ve en las cosas y fenómenos que caen dentro del campo de la observación, casos particulares de una ley. "La fijación de lo individual, de lo particular, le sirve únicamente como medio para la consecución de un determinado fin cognoscitivo, que es la aprehensión de relaciones generales, el conocimiento

---

(1) Kant: "Crítica de la Razón Pura".
(2) Chiapelli: "De la Crítica al Neoidealismo".
(3) Croce: "Teoría e Historia de la Historiografía".

de las leyes de la naturaleza". El historiador, que también trabaja con datos empíricos, concede en cambio preponderancia decisiva a lo particular, al hecho concreto y único, en una palabra a lo intuitivo.

El mismo autor citado más arriba propone que la clasificación de las ciencias no se rija por la distinción precientífica entre cuerpo y espíritu o, como diría Aristóteles, entre materia y forma, sino atendiendo a la estructura lógica de cada disciplina cognoscitiva. Así tendríamos, por un lado, las ciencias *nomotéticas* o ciencias de leyes, y por otro lado las ciencias *idiográficas* o ciencias de sucesos (4)

En estas ideas, tan someramente expuestas, quisiéramos ver inspirarse el "nuevo credo" de quien se consagre entre nosotros a la investigación histórica. La Historia, ciencia idiográfica, impone severas disciplinas a sus cultores. La búsqueda, la recopilación y la clasificación de los datos no es sino la primera etapa del trabajo del investigador. En posesión del más rico material histórico, siempre se corre el riesgo de no pasar de ser más que un cronista, brillante o mediocre, según el caso. Sólo una austera consagración al estudio, la sistemática aplicación del pensamiento reflexivo a los datos acumulados, harán del historiador un hombre de ciencia, cuando logre "actualizar el pasado", no por medio de "estampas de lo acaecido", sino incorporándolo a su propio pensamiento.

El historiador, convencido de que la Historia no es ya uno de los capítulos de las bellas letras, como a principios del siglo XIX, sino una verdadera ciencia, debe abstenerse de las fórmulas generales y exhaustivas, mediante las cuales se pretende explicarlo todo en forma total y definitiva. La objetividad del saber, en ésta como en las demás ciencias, se mide por la magnitud de los obstáculos que el espíritu encuentra en el camino que conduce a la aprehensión de lo real. "El investigador se hace dueño de uno de los frutos más preciados de la reflexión, de una de las condiciones más seguras del progreso científico, cuando adquiere el sentido de las cuestiones abiertas." "En contraste con los falaces procedimientos de la analogía y con las fáciles perspectivas de la extrapolación, ese sentido de las cuestiones abiertas constituye el rasgo más destacado y probablemente la más fecunda de las modalidades de la ciencia moderna." (5)

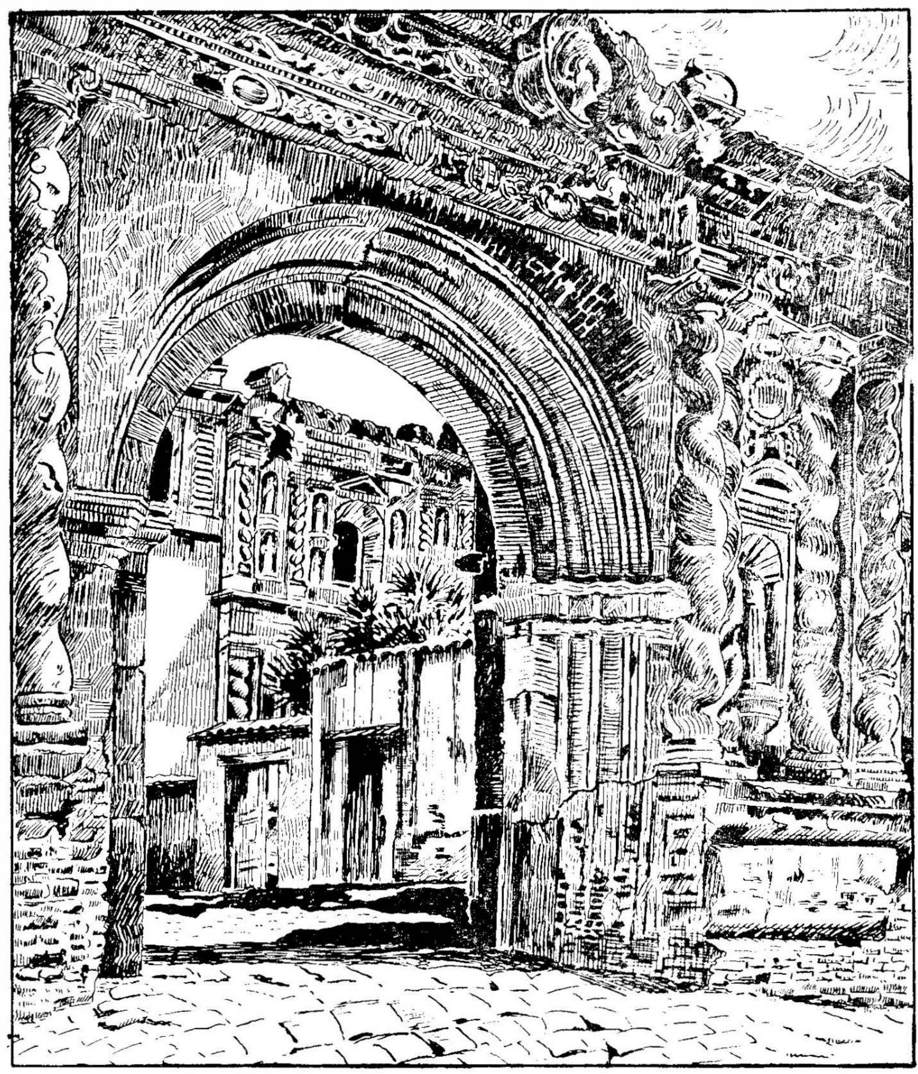
Demás me parece, por último, romper lanzas contra el dogmatismo en la investigación histórica. Los tanteos explicativos deben ser presentados como tales, sin vanos alardes de suficiencia; y aún las más probables conjeturas, como simples hipótesis de trabajo, ampliamente abiertas a la prueba y a la contraprueba de los demás investigadores, tal como es de uso en las otras ciencias. La ciencia, como dice muy bien Laclau, no se hace únicamente por el trabajo misterioso de los cerebros geniales aislados. La investigación científica reclama la cooperación de los hombres de ciencia consagrados al cultivo tesonero de una misma disciplina.

No nos cansaremos de admirar la devoción de los "benedictinos" de nuestra historia, pero tenemos que reconocer, con una audacia y acaso con una impertinencia que nuestra condición de neófitos pone más de bulto, que

(4) Windelband: "Historia y Ciencia Natural".
(5) Brunschvicg: Prólogo de "L'Orientation actuelle des Sciences".

el cultivo de la Ciencia Histórica alborea apenas entre nosotros. Nos halaga ver, sin embargo, en el "ensayista" de hoy al historiador científico de un mañana muy próximo.

El trabajo que se realiza en nuestros incipientes museos, el amor y la inteligencia puestos al servicio de la organización racional de nuestros archivos y, por encima de todo esto, la noble *testarudez* con que algunos se obstinan en mantener vivo el fuego sagrado que arde, como en un templo, en esta humilde casa, hacen presentir la eclosión de un ***nuevo espíritu,*** abierto a las modernas concepciones de la Historia.



Ruinas de San Francisco
Antigua, Guatemala

Delfino Sánchez Latour

Sesión conmemorativa del IV Centenario del fallecimiento de don Pedro de Alvarado, Conquistador de Guatemala. 5 de julio de 1541 — 5 de julio de 1941. En la Sociedad de Geografía e Historia

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

tiene el honor de invitar a Ud. y a su apreciable familia, para que se sirvan concurrir, el sábado 5 del corriente mes, a las 17 horas, a la sesión pública en conmemoración del IV Centenario del fallecimiento de don Pedro de Alvarado, Conquistador, Adelantado y Gobernador del Reino de Guatemala. En esta sesión disertará el General Pedro Zamora Castellanos y será recibido en calidad de socio activo el señor don Pedro Pérez Valenzuela.

Guatemala, julio de 1941.

Edificio social: 3ª Avenida Sur, Nº 1.

a) Una frase de Bernal Díaz del Castillo: Las Deudas del Adelantado

Discurso de recepción de don Pedro Pérez Valenzuela, el 5 de julio de 1941.

Deseo hacer pública mi gratitud a la honorable Sociedad de Geografía e Historia por el honor que me dispensa al recibirme en su seno, sin tener yo por cierto mérito alguno para ello. Agradezco, repito, profundamente, esta distinción.

Voy a tener el honor de leer un trabajo, acaso intrascedente, pero cuyas distintas fases, pienso, bien pueden ser consideradas por los biógrafos del conquistador de Guatemala, para explicarse mejor sus actos y los móviles de sus hazañas.

En aquella hora magnífica de la recordación florida, trillaba mieses maduras en sus eras el buen Bernal Díaz. Hilo de seda su memorar, no acosaba el cantar de gesta por los laberintos del acuerdo, ni acuciaba a la fantasía entre celajes; no se placía en deshacer torzales de sombra en el mito, ni en perseguir el pormenor por senderos de pájaros. Fluente y dócil llegaba hasta él el recuerdo vivo y fresco en todos sus colores, y reconstruía de una vez, magistral, el mosaico de una batalla o el retrato de un compañero suyo en aquella maravillosa empresa que fué la conquista. Así, se le viene a la mente la singular prestancia de don Pedro de Alvarado. "Era —dice— de

muy linda gracia, ansí en el rostro como en su persona", tanto que a aquellos cuatro embajadores de Moteculizoma les pareció bello como el sol, "y desde entonces le pusieron por nombre Tonatio, y ansí le llamaban de ahí adelante, y pusiéronle aquel nombre porque era de muy buen cuerpo y ligero, y facciones y presencia, ansí en el rostro como en el hablar; en todo era agraciado, que parecía que se estaba riendo". Y no sólo era "de gentil cuerpo e buena manera", "e muy alegre y el mirar muy amoroso, y en vestirse muy polido y con ropas costosas e ricas; e traía al cuello una cadenita de oro con un joyel e un anillo con buen diamante", sino además "vicioso en el hablar demasiado"— y bien sabía el garrulador que esta locuacidad suya granjeábale simpatías. El mismo Motecuhzoma se la celebraba, y asimismo su despreocupación —como vive en los esmaltes de la anécdota de Bernal, cuando cuenta que Alvarado jugando al "totoloque" con Moctezuma, aquél haciendo trampa "tanteaba una raya de más", lo que causaba regocijo al noble prisionero, quien decía "con gracia y risa":

—"El Tonatio hace mucho yxoxol".



Don Pedro de Alvarado y Contreras.—De la Galería de Descubridores y Conquistadores del Archivo de Indias de Sevilla, España.

Así en la prosa de Bernal Díaz la guapeza del conquistador y su natural atractivo y alegre, cobertores amables de una voluntad de hierro y de un valor que no conocía menguantes. Así la figura del conquistador, la del creador de la nacionalidad guatemalteca, la de quien, para decirlo con las palabras rotundas de José Mata Gavidia, "es de colosal personalidad histórica; tal vez entre los conquistadores sólo Hernán Cortés le aventaje. Quien fué esforzado caudillo, fundador de ciudades y factor en la formación de la raza hispanoamericana, bien merece el calificativo de personalidad histórica".

En otro medio quizás, pero no en el nuestro, sería cosa de admiración que don Pedro de Alvarado no haya tenido ¡todavía! un biógrafo. Esbozo apenas es el de Altolaguirre, quien le sigue, premuroso se dijera de llegar pronto al término, por el litoral de la Historia sin detenerse en los meandros sugestivos de su historia —de la de don Pedro—; tampoco es figura para la pluma severa, disciplinaria, de un sabio Barberena; y al J. E. Kelly se le escapa de las manos, inasible como el agua o como el viento. Quien quiera biografiarlo debe ser baquiano de sus huellas y aun seguirlo por las veredas del ensueño. Porque era él la inquietud hecha carne, como en la frase salida de los cuños del periodista. Los historiadores que conocemos no le atrapan,

acaso porque son fieles a los moldes de antiguo fijados, a la frase hecha y al lugar común. La historia de Fernando Magallanes en la Historia, es un episodio interesante. Pero en el relato de Stefan Sweig se eleva a lo maravilloso. Así la de don Pedro: trascendente sí, pero fría en el correr de las historias; apasionante cuando se llega hasta su entraña.

La de don Pedro de Alvarado es una de las personalidades más rudamente maltratadas por los historiadores. ¿Cuál epíteto áspero, qué dicterio se les ha quedado en el tintero? Sin embargo quiero decir que al estudioso de verdad no le interesan, ni a su criterio afectan, los juicios impresionistas, las más de las veces apasionados, sino algo más hondo, más medular, más filosóficamente histórico. Sabe el estudioso que para juzgar hechos y personajes, debe tomar en cuenta cultura, costumbres, leyes, sentimientos de la época en que ocurrieron los unos o actuaron los otros. Para el estudioso, la historia no es asunto sentimental. Antes que condenar, absolver o justificar, debe explicarse el porqué de los sucesos y el de las acciones de los hombres que jugaron en los mismos papel prominente. Antes que hablar de la crueldad de Alvarado, o generalizando más, de la conquista española, debe estudiarse ésta primero ante la Historia, y después ante el derecho. Y claro, ante el derecho consuetudinario, pues el absoluto y objetivo, aquel que es formado por los principios jurídicos y tan universal y necesario como abstracto, débesele exigir, en buena lógica, a los juristas. Más a los hombres de la conquista, y en general a los hombres no profesionales de cualquiera época, sólo puede exigírseles el conocimiento del derecho consuetudinario que regula los actos de un pueblo o de una civilización —y en el caso de los primeros, el que les era coetáneo, el mantenido por las costumbres de su tiempo.



Hernán Cortés y Altamirano.—De un cuadro del Duque de Tamames, Madrid.

El derecho de conquista para la fe cristiana, en aquel siglo épico, era de sentir unánime. Transparencia de cristal tienen en ese sentido las páginas del libro que es una admirable asimilación del ambiente social coetáneo, obra de una españolísima personalidad, el Libro de los Ejercicios, de San Ignacio de Loyola. Traigo este ejemplo, tomando en consideración que la ascética representaba en ese tiempo una de los géneros literarios más favorecidos, el didáctico poético. Otro muy en boga era el de la novela,

representativa del histórico estético. Y como mejor ejemplo, recordad los duros nombres que en una —aunque esté situada fuera del ciclo cronológico, pero sí dentro del lógico— se aplican a los no cristianos. Me refiero a El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.

Pues bien, si el derecho consuetudinario internacional legalizaba la obra de los conquistadores, el medio jurídico coetáneo español explica la conducta, los procedimientos seguidos por aquéllos. Cuánta luz encuentra el estudioso en la historia del derecho penal y en las apreciaciones prácticas del derecho de conquista durante el siglo XVI.

Si, pues, esto es preciso para juzgar las acciones de nuestro Adelantado, preciso es también considerar cuál fué el móvil de sus hazañas— el mismo sin duda que animó a los demás conquistadores. Hay entre mil más, que dicen en suma lo mismo —la repetición demuestra la fijeza de la idea— una frase en el libro de Bernal Díaz, que para mí tiene fulgores de piedra preciosa.

"Y a lo que a mi se me afigura —reza— con letras de oro habían de estar escritos sus nombres, pues murieron aquella crudelísima muerte por servir a Dios y a Su Majestad, e dar luz a los que estaban en tinieblas, y *también,* por haber riquezas, que todos los hombres comúnmente venimos a buscar".

Con letras de oro, dice Bernal. Letras áureas son las suyas, que compendian en tan pocas palabras, con honestidad sin sombras que la empañen, con justedad magnífica, los verdaderos fines de la conquista.

Servir a Dios, al rey y *también* por haber riquezas. Este *también,* señores, vale más que el oro de las minas del Guayape. Alvarado, los conquistadores deseaban sí el beneficio económico. Pero no era éste el único móvil de sus hazañas. Suponerlo siquiera, es ignorar el ambiente español del siglo XVI. Es ignorar la obra enorme del renacimiento. Es no comprender la misión que las singulares circunstancias de la época imponían a España, desde el momento histórico del descubrimiento, cuando al tomar Granada cerraba el capítulo de la reconquista; cuando llevaba a término feliz la unidad religiosa, la territorial y la política por el matrimonio de los reyes católicos Isabel y Fernando; cuando, en fin, después de ocho siglos de batallar por la fe y por la patria, enardecida de espíritu cristiano, base de la civilización europea, se sentía con arrestos capaces de civilizar el mundo.

Servir a Dios. El principio cristiano tenía en España un vigor inigualado en Europa, con raíces que ahondaban en la profundidad de ocho siglos. Su aversión, su odio a los que no profesaban la fe católica, eran fortísimos. De ahí el afán de los conquistadores por atraer a los indios hacia la fe de Cristo. Al mismo tiempo que van ganando la tierra un rudo batallar, van destruyendo los sacrificaderos indígenas y sembrando cruces. Ellos mismos tratan de explicar los misterios de la nueva doctrina, y quisieran que de la noche a la mañana los indios olvidaran sus creencias y abrazaran, ¡Oh milagro!, sin reservas, el alma abierta a la aurora de la buena nueva, la religión cristiana. Esto es parejo en todos los conquistadores. Es idea fija en la hora embravecida de la lucha, que se mantiene igual después de ella. Así Alvarado, apenas funda la capital del reino, ya trata de traer de México

misioneros dominicos para que vengan a doctrinar a los indios. Así, corriendo los años, trae consigo a aquella personalidad cimera que fué don Francisco Marroquín. Cumple, pues, el móvil primero en la diamantina frase de Bernal Díaz.

Sirve también al rey, vale decir, a su patria. Y en qué forma, si no es dándole por el esfuerzo de su brazo, de su voluntad inquebrantable y de su corazón bien puesto, un mundo insospechado. En servicio del rey, las hazañas nunca vistas y jamás igualadas en tierras de la Nueva España, al lado de Cortés. En servicio del rey, actuando ya solo, como capitán capaz de realizar sin consejo y sin guía idénticas proezas en Guatemala. En servicio de su patria se le agita la fantasía en un sueño de quimeras,

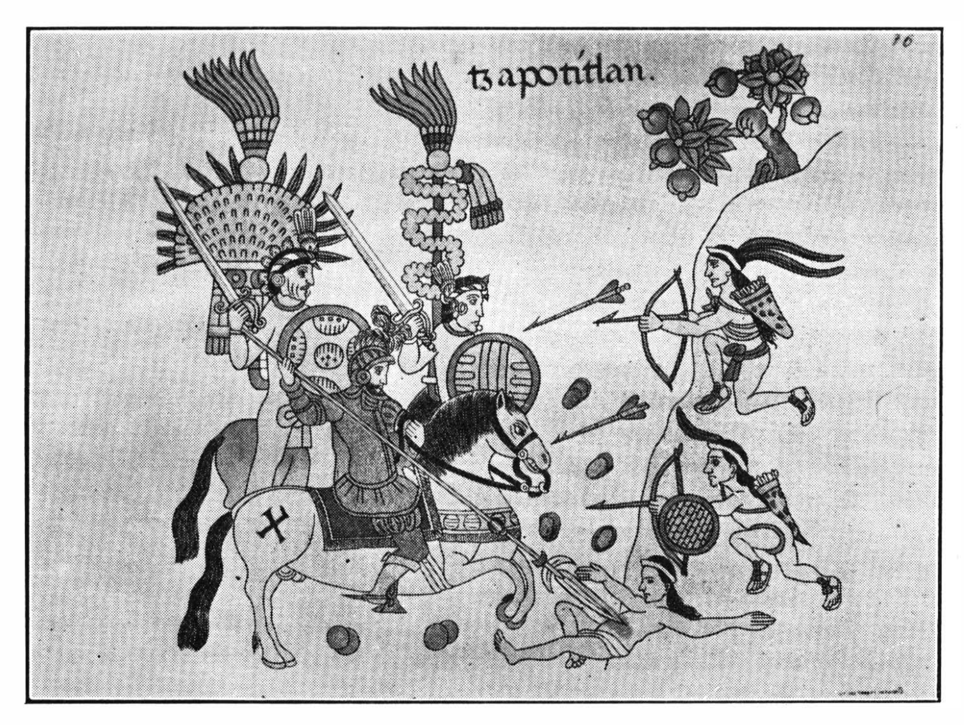


Lámina 76 del Lienzo de Tlascala, que representa la batalla de Tzapotitlán en la Conquista de Guatemala por don Pedro de Alvarado. 1524.

tan atrevidas y de tales tamaños, que resulta para él estrecho el escenario en que se mueve. No bien funda en teoría la capital de Guatemala, y tiene a medias la pacificación de los indios, cuando ya dispone correr otras cien leguas, para ver qué encuentra, para ensanchar los términos de su conquista, y se propone luego cubrir otras doscientas leguas, hasta llegar al estrecho que le dicen está próximo, y que une los dos mares. Inquieta el alma con los fulgores de la gloria, ya no podrá vivir en reposo, y construirá luego armadas para llevar a sus huestes a países remotos, inéditos, que bien pudieran existir sólo en la fábula.

Cofre de tesoros millonarios en el que se deleitan con avaricia los ojos del espíritu del estudioso es el libro de Bernal, sobre todo cuando da con

el capítulo CCVIII y los subsiguientes, que el cronista soldado escribiera en una especie de deliquio, producto del noble orgullo que le causara la obra realizada, en servicio de Dios y de la patria por los conquistadores. No es sólo el alegato reclamando el premio merecido: es algo más que eso: es la demostración mejor de los que se proponían hacer e hicieron aquellos "hombres de alto pensamiento y esfuerzo ultraépico, que formaban la España del siglo XVI".

Mas *también* lucharon y poblaron "por haber riquezas que todos los hombres comúnmente venimos a buscar", como se asienta en la feliz frase bernaldiana. Venían a enriquecerse, no cabe duda. En aquella época no había turistas. Mas esa ambición no era sólo de los conquistadores, "ni la del oro era una pasión únicamente española, pues todos los pueblos sintieron antes, y la han sentido después, la fiebre de los metales preciosos."

Pero —se dirá— los medios de que se valieron para obtenerlo son reprobables en todo extremo y causan horror las atrocidades que cometieron. Es verdad y no puede negarse. Mas ya lo he dicho: para el estudioso la historia no es asunto sentimental, y no debe juzgar a los hombres del siglo XVI, saturados de su ambiente jurídico, con el criterio de la jurisprudencia del siglo XX.

Muchas veces llenáronsele las arcas de oro a don Pedro. Mucho explotó a los indios. Mas el conquistador siempre fué pobre. Le perseguía la desgracia. Cuando no fueron sus grandes empresas, en las que gastaba por realizarlas lo que tenía y también lo que no tenía, fueron sus enemigos quienes se les vaciaban. Ello explica el porqué de esa inquietud suya, que no le hacía parar en Guatemala y le obligaba a soñar con ir más lejos —al Perú, a las islas de la Especiería— necesitado siempre de lograr los beneficios económicos que todos los hombres comúnmente deseamos. Por eso toda la vida se vió lleno de deudas y mohatras, y cuando murió eran mayores éstas que los pocos haberes que dejara después de tantos años de batallar sin descanso.

El testamento que el Obispo don Francisco Marroquín hiciera por recomendación suya, dice bastante de las deudas de don Pedro. Mas todavía dejó muchas sin apuntar el prelado. Están también todas aquellas que figuran en los papeles del Colegio de Santo Tomás, existente en el Archivo General del Gobierno de Guatemala, cuyos documentos hablan por sí solos de los apuros económicos que toda la vida y en todo momento fueran tósigo para el conquistador. Sigámosle entre nimios colores de anécdota.

Pues bien, estamos en el año 1527. Envainada la espada y descansada la lanza, el tiempo es propicio para ir a postrarse a los pies de su majestad católica, y volver en seguida, con títulos y honores. Don Pedro de Alvarado es siempre el guapo mozo que pinta Bernal Díaz. Acaso su gallardía se resiente un poco por el balanceo del cuerpo, a causa de la cojera: en Acajutla una flecha indígena le causó, de por vida, aquel agravio a su prestancia. Pero, bajo el pie izquierdo se pone cuatro dedos de corcho, y el defecto apenas se advierte. Pártese don Pedro a España en el mes de febrero. Apuros y sinsabores le esperan allá. Mala atmósfera le hicieran sus enemigos. Es tan difícil para él la situación, que se ha mandado a la casa de Contratación

de Sevilla lo apremien "para que diese fianza de residencia y estar a derecho y pagar lo juzgado ansí en la Corte como en la Nueva España, y que no las dando, se le secretase de su hacienda hasta en cantidad de cien mil ducados". Mas no cuesta mucho a don Pedro ganar la partida. Tiene labia, tiene gracia, nada se resiste a su simpatía. Se mueve en la corte como los grandes señores. Es él, en efecto, un gran señor. Altos personajes le dan su amistad, como el Comendador de Castilla don Francisco de la Cueva, quien goza de notable privanza. A don Pedro se le hace Comendador de Santiago, y así podrá llevar el hábito de la cruz que él, antes, fanfarrón, luciera sin derecho. Se le concede el título de Gobernador y Capitán General de Guatemala con el salario de quinientos sesenta y dos mil quinientos maravedis. Se le otorga todo lo que pide. Olvida su compromiso con Cecilia Vásquez, prima hermana



Lámina 77 del Lienzo de Tlascala que se refiere a la batalla de Quetzaltenango ganada en la Conquista por D. Pedro de Alvarado.

de Cortés, y se casa con doña Francisca de la Cueva, "dama de la cristianísima Señora reina de Francia" —como él mismo la llama en la carta de dote— hija de don Luis de la Cueva y de doña María Manrique. Y cuando se casó, como doña Francisca era dama muy principal, su majestad le hizo merced de tres mil pesos "como ayuda en el casamiento", y don Pedro, siempre muy pródigo en el ofrecer, para no ser menos, le prometió, de sus bienes "por honra de su persona e linage", cuatro mil ducados de oro, en carta que otorgó en Burgos a 19 de enero de 1528.

Pues con los dineros del rey, y con los que él llevara de Guatemala, como le gustaba el atuendo, lucir bien su persona con ricos atavios y rodearse

de cuanto pudiera ser heraldo de su alta posición, compró para sí y para su mujer muchas cosas magníficas. Y cuando en 1528 regresó de España, en unión de doña Francisca, trajo consigo tanto "como un conde principal de esos reinos pudiera traer"— según palabras del Obispo Zumárraga.

Mas la suerte no le acompañó en este viaje de retorno, y apenas llegara a Veracruz, doña Francisca enfermó y en breve entregó el alma, desgracia que fué para don Pedro precursora de otras muchas que habrían de acaecerle al sólo poner los pies en la capital de México, donde por obra de la audiencia todo era adverso a los conquistadores, singularmente para Cortés y para Alvarado. Al primero, por orden del Presidente, Nuño de Guzmán, se le quitaban todos sus bienes y se le sujetaba a juicio de residencia. Y el malquerer de don Nuño para don Hernando se hizo extensivo para Alvarado, y en ¡qué forma tan llena de agravios, de deshonras, de robos, de persecuciones y de daños! Sólo el proceso de residencia que se le hiciera —documento por cierto de muy grande interés— da la medida de la intención dañada de la audiencia y de los enemigos del Adelantado.

No escamoteaba conceptos ni ponía velos a las palabras el Obispo Zumárraga para contar al rey lo que se hiciera a don Pedro, y afirmaba muy claro que a Alvarado lo habían destruído y robado y que de todo lo que había traído de Castilla "no le habían dejado un pan que comiera"... "la plata era mucha y por extremo bien labrada; la tapicería mucha y buena y otras cosas de mucho valor". Pues bien, al decir del prelado, de todo ello se hicieron partición Presidente y oidores, y hasta los caballos y las acémilas y cuanto algo valiera le tomaron. Una mula tan solo le quedó, como todo haber. Pero un día que tuvo necesidad de ir a ver al Presidente, con motivo de las mil y una molestias que se le hacían, fué en la tal mula, y la dejó atada en la argolla junto a la puerta de la posada de don Nuño. Cuando salió, qué sorpresa ingrata le esperaba: ya se la habían llevado a las caballerizas del Presidente; y todo ardido de coraje don Pedro tuvo que irse a pie.

Mordía sus afrentas el Adelantado, y viéndose como quien dice en las cuatro esquinas, humillado, vejado, escarnecido, optó por tentar a los de la audiencia con cohechos y dádivas —eso sí, llenándose él de deudas, para alimentar la codicia sin fondo de aquéllos y de esta manera les metió en las bolsas más de cuatro o cinco mil pesos de oro. Sólo así se vió libre por algunos días de tantos ahogos como tenía.

Pero la suerte le había vuelto las espaldas, y no se causaría de hostigarlo hasta dar con él en la cárcel, la última vejación que podía esperar. Ocurrió que un día yendo de paseo con el Presidente de la audiencia, el factor Salazar y otros personajes, el segundo dijo a propósito de que Cortés había vuelto a la gracia de su majestad ya que pronto regresaría a México, una frase hiriente para el emperador.

—"El rey que a tal traidor como Cortés envía, es hereje y no cristiano".

Para Alvarado fueron aquellas palabres un doble agravio, pues que desdoraban tanto a su rey como su amigo don Hernando. Contuvo, sin embargo, en aquel momento su cólera, por respeto al Presidente, mas al dia siguiente fué a la propia audiencia, y retó en duelo a Salazar. Pero el

factor no se batió ¡qué había de batirse!, y en cambio el Presidente don Nuño aun le cruzó el rostro al Adelantado con esta injuria que debe haberle puesto llamas en la sangre:

—"Pedro de Alvarado miente como ruin caballero, si lo es, que el factor, no dijo tal, porque es servidor de su majestad y no había de decir tal palabra".

No se batió don Pedro, y cuánta falta hace este duelo en su vida hazañosa, florón de caballería. Pero sí fué a dar con sus huesos a la cárcel, y se le pusieron afrentosos grillos, por irrespeto al rey en la persona de su audiencia —digno remate a las persecuciones de que era objeto.



Lámina 78 del Lienzo de Tlascala que contiene la batalla de Tecpán Atitlán, en que vencieron los españoles.—1524.

Esto explica el porqué, al llegar a Guatemala, se le iban los pensamientos hacia las milagrosas islas de la Especiería, o bien hacia el Perú —tierra de promisión donde las aguas de los ríos, el canto de los pájaros y hasta la luz del sol eran de oro puro. Por eso puso todo su empeño en construir su armada, empresa insólita y magnífica, como de él. Percibía, a la hora del ensueño, en su deseo de obtener los beneficios económicos a que tenía derecho, y que *también,* como los demás, venía a buscar, incitantes aromas de clavo y de canela, y en la lengua una sabrosa sensación de pimienta y nuez moscada. Y ante los ojos del espíritu, la visión de todas aquellas cosas que a él le eran tan gratas para adorno de su casa y prestancia de su persona.

Se decide por el Perú, a pesar de tener en contra el parecer de los oficiales reales, de la prevención del rey, de las órdenes en contrario de la audiencia de México. Asido como de un cabello de un pasaje de su capitulación en que se le autorizaba a descubrir, conquistar y poblar "cualquier parte de la tierra firme que hallaredes por la dicha costa del Sur hacia el Poniente que no se haya hasta agora descubierto ni entre los límites y paraje Norte Sur de la tierra que está dada en gobernación a otras personas", en los astilleros de Iztapa hace sus barcos, toma otros a sus dueños prometiéndoles pagárselos —deudas que no satisfará nunca—, quita a la fuerza otros, y va, la voluntad hecha fierro, hacia la América del Sur. Sin embargo, al llegar a Panamá, el dinero se le agota y la expedición está a punto de demorarse quién sabe hasta cuando. Pero allí está el guipuzcoano Domingo de Soraluze, quien apronta para gastos y despachos de las doce velas y de la gente, mil noventa y ocho pesos, de cuatrocientos cincuenta maravedis cada uno —deuda que reconoce el Adelantado en documento que firma el 8 de marzo de 1534— y que debería quedar, también, sin pago. Había gastado, a la hora de hacerse a la vela, según comprobantes que envió al emperador, más de ciento treinta mil pesos de oro.

No le favorecía la fortuna. Fracasa en el Perú, y se ve obligado a vender la armada a Almagro por cien mil castellanos, que no fueron cabales por ser de plata de baja calidad, y así en esta empresa salió perdiendo quién sabe cuánto.

No fué un negocio para él la expedición al Perú; antes bien, lo dejó más endeudado que nunca. Entonces, amorosamente acarició otra vez la idea del viaje a las islas de la Especiería. Conquistar para su patria aquellas islas imprecisas, como envueltas entre nieblas, más valiosas que diamante, perdidas en el azul sin fin de la mar del Sur —empresa que realizaría a su costa, ansioso de resarcirse y de hacer la hacienda que todo hombre desea haber. El "Maluco" era una tentación. Y otra vez, en los astilleros guatemaltecos empiézase a construir galeones, que se sumarán a dos navíos y un bergantín que Alvarado comprara para su escuadra. Eriza envidias, enreda en cavilaciones la fantasía de los pequeños, y como era un gran señor de la aventura, llegó a decirse que aquella armada la quería para hacerse pirata, como Pascual de Andagoya le comunicara al emperador.

Sale de Guatemala. Pasa a Honduras y funda las ciudades de Gracias a Dios y San Pedro Sula —que no hubo tierra que él pisara donde no dejara huella perdurable. Y parte a España. Como el oro peruano, producto de la venta de la escuadra se le agotara, pide ayuda a su grande amigo el Obispo Marroquín, quien le envió a Honduras $2,500 pesos de oro, que don Pedro recibió de conformidad en el puerto el 10 de agosto de 1536. Una deuda más que jamás cancelaría.

Don Pedro —sabe ser cortesano, y es bien acogido en España. El largo viaje lleno de accidentes, que duró meses y el señorío que se daba, muy pronto acabaron con el dinero que le diera el Obispo, y comenzaron para él nuevos días de aprieto en que tenía que acudir a los prestamistas. ¡Y él que gustaba tanto del buen parecer! Hallándose en Valladolid con la corte, no era cosa de que fuera montado en cualquier cuartago, y cómo sentiría no

tener a la mano aquel Motilla famoso del no menos famoso capitán Gonzalo de Sandoval, que trota caracoleante y magnífico en la prosa de Bernal Díaz. Pues si no contaba con un Motilla, que de él "no se había visto dos ni en Castilla ni en otras partes", sí encontró un bayo airoso y gallardo, y todo fué verlo como quererlo para sí. Luciría el bayo con un jaez de plata, lindamente ribeteados los borrenes de la silla bridona, forrada con telas labradas, los arzones cubiertos de chapas y el zaguero con lindas labores repujadas; y las riendas y la cabezada con tachones, e historiadas de primorosos arabescos las patas del freno. Y aunque vale una fortuna, presto encuentra a Francisco de Burgos, de la ciudad de Burgos, a quien el 26 de



Lámina 79 del Lienzo de Tlascala, que representa la sorpresa y toma de Escuintla, por Alvarado en 1524.

noviembre de 1537 le firma, para comprar caballo y jaez, una carta de pago por setecientos cincuenta ducados de oro, que suman y valen 281,250 maravedises —compromiso que como otros quedará también en el aire.

Y siguen los préstamos, y ahora se explica porqué quiere lucir más que nunca, como que desea casarse con su cuñada la gentilísima doña Beatriz de Valencia y de la Cueva, y es el propio emperador quien se interesa ante su santidad el Papa para que dé su licencia y pueda efectuarse el matrimonio.

Martín Pérez de Azótegui y Juan Sánchez de Aramburu le abren la bolsa y le dan en Valladolid $3,872 y un tomín y 10 granos de oro. Y el 15 de diciembre del mismo año Pedro Sánchez de Eguzquiza y María de Soraluze otros $1,358. A los pocos días la necesidad le apremia: el 21 de enero de 1538 torna a ver a Francisco de Burgos, quien le da cuatrocientos cin-

cuenta ducados, de oro y peso justo, "que suman y montan ciento y sesenta y ocho mil y siete cientos y cincuenta maravedies"; y en la misma fecha Cristóbal de Haro, regidor de la ciudad de Burgos, con la fianza de Francisco de Burgos, 570 ducados y un timble de mantas cebellinas (¿ ?). Y todavía un préstamo más: a Miguel López de Legazpi, $1,097.

Se casa con doña Beatriz. Pero esta vez el rey no fué tan espléndido como con doña Francisca, y sólo le dió como ayuda mil quinientos pesos. Sin embargo don Pedro quedó obligado en diez mil quinientos por la carta de dote, que otorgó hasta su regreso a Guatemala, el 31 de marzo de 1540. Tal suma se descomponía así: $3,000 de que su majestad hizo merced a doña Francisca; $4,000 del dote que prometió don Pedro a su primera mujer. Estos siete mil pesos, como no tuvo hijos con ella, Alvarado tenía que devolverlos a los legítimos herederos de doña Francisca, pero al casarse con doña Beatriz, se convino en que quedaran como dote de ésta. Dos mil pesos que doña María Manrique, su suegra, dió a doña Beatriz en ropa, ajuar y otras cosas. Y los mil quinientos con que ayudara su majestad.

Para asegurar el dote de su segunda esposa, Alvarado hipotecó las casas principales que tenía en la ciudad de Guatemala, las cuales lindaban por una parte con las del tesorero Francisco de Castellanos y por otra con las de Alonso de Velasco, teniendo por frente la plaza pública. Hipotecó también un hato de ganado vacuno que tenía en los términos de la ciudad, "a diez leguas hacia el pueblo de Iztapa", de setecientas cabezas más o menos, y otro de ovejas en Quezaltenango y Totonicapán, de cuatro mil cabezas. Y una milpa en el valle de la ciudad, con todos sus esclavos herrados con el fierro de su majestad, que lindaba con las milpas de Juan de Celada y de Marcos Ruiz.

Tenemos de nuevo en septiembre del año 39 al Adelantado en Guatemala. Ahora su ilusión se finca en aquellas islas de la Especiería que le atraen como al acero la piedra imán. Todos sus cuidados están en la flota de naos gruesas, bergantines fragatas, galeras, fustas, faleotas y galeones. que habrán de llevarlo por la inmensa llanura azul. Un año después, ya para hacerse a la vela, en ese largo viaje de múltiples penalidades, ante el porvenir oscuro, sin seguridad en el retorno, aun la necesidad le obliga a contraer más deudas: hace un préstamo de ciento sesenta pesos de oro de minas a Juan de Salamanca, firmando la obligación el 30 de agosto de 1540 en Acajutla. El mismo día signa otra carta de pago al Obispo Marroquín, en nombre de la capilla de Nuestra Señora de los Remedios como heredera del dean Juan Godínez, por mil trescientos cincuenta pesos, por algunas vacas que se remataron en almoneda, y que don Pedro quiso rescatar del matadero para que se aumentase la crianza del ganado en Guatemala. (A propósito, la fecha de estas cartas, viene a corregir el error en que han incurrido los historiadores al afirmar que don Pedro salió de Acajutla rumbo a las islas a principios del mes de junio.)

Luego, viene el capítulo de su muerte. Muere don Pedro como buen soldado. Muere como había vivido: luchando siempre. Y muere pobre, él que tanto ambicionó la riqueza. Larga es la lista de sus acreedores. A los

que ya mencionamos, hay que agregar todos los que anota el Obispo Marroquín en el testamento que hizo en nombre del Conquistador.

Alonso de la Cueva se presentaría como heredero de doña Francisca y de doña Beatriz, reclamando el dote. Y luego habría que pagar un navío a Juan Rodríguez, que tenía en la costa del Sur y que Alvarado se lo quitó para una de sus armadas; un galeón a los herederos de Antonio Diosdado, y otro navío a Santos de Figueroa; Alvaro de Paz cobraría una cédula; a los herederos del cordonero Blas Hernández más de cuatrocientos pesos; quién sabe cuánto a Juan de Galvarro, residente en Sevilla; a Jerónimo López una deuda que con él contrajo el Adelantado desde los ya lejanos días de la con-

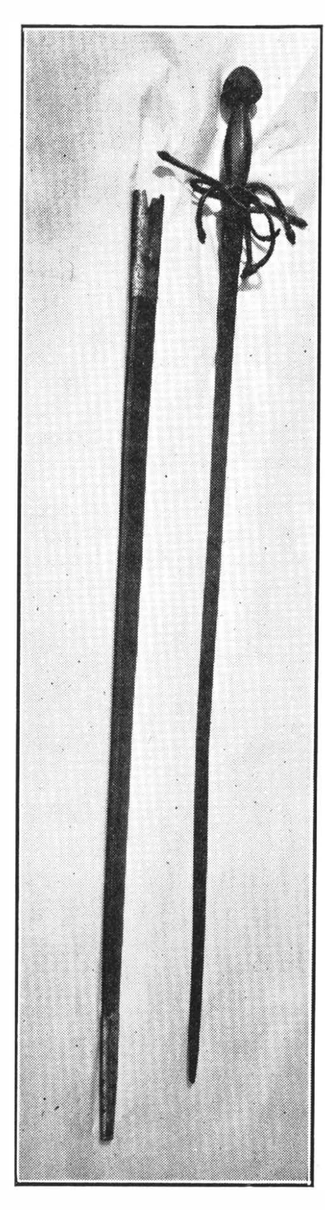


Lámina 81 del Lienzo de Tlascala, que representa la toma de Guatemala por don Pedro de Alvarado, en 1524.

quista de Pánuco; otra cantidad a Sancho de Barahona, por demanda sobre el pueblo de Amatitlán que tenía en encomienda y que don Pedro le quitó; cuatrocientos pesos a Pedro de Estrada, vecino de Chiapa, por bastimentos que le diera; y a sus criados y pajes, en cuyos salarios siempre estuvo retrasado. Tantas eran sus deudas, que hasta la catedral figuraba entre sus acreedores, como que no pagó jamás el terno de terciopelo a que lo condenara en penitencia aquel gran misionero que fué fray Domingo de Betanzos, una vez que lo oyera en confesión.

"Nótase también en este papel —comenta Remesal a propósito del testamento mencionado— como por mucho que parecía tener el Adelantado, era más lo que debía y ajustadas las cuentas con sus acreedores no bastaban

a satisfacerlos todo el oro, plata, perlas y riquezas que hubo en las conquistas, las alhajas de su casa, los esclavos de que se servía ni toda la flota de diez naos que llevó consigo, que fué la mayor y mejor que hasta entonces y muchos años después navegó el Mar del Sur. Porque fueron tantas las deudas que parecieron después de su muerte, que demás de las menores de veinte pesos de oro abajo que el Obispo manda pagar con solo el juramento de las personas que las pidieron, y demás de la gran cantidad que pedían los Oficiales Reales por razón de los quintos y otros derechos que el Adelantado debía al Rey, vi yo en poder del Secretario García de Escobar un legajo muy grande en que había más de cuarenta informaciones de personas que probaban por ellas deberles hacienda y dinero el Adelantado: y las más son de mucha cantidad y las que son de menos ninguna baja de cuatrocientos tostones que montan mil y seiscientos reales de Castilla, y esparcida la recámara entre algunos acreedores, hubo muy poco de qué satisfacer a los demás porque la flota toda se perdió, unas naos comidas de broma, otras esparcidas por diferentes puertos, sin orden como el Adelantado murió. Los esclavos de las minas no sacaron más oro, porque se le puso en conciencia al santo Obispo (no) sacarlos luego de la tiranía en que estaban".



Espada de don Pedro de Alvarado, que se exhibe en el Salón de Bellas Artes, del Museo Nacional de Guatemala.

Y para pagar tanto como debía ¿qué dejó el Adelantado a la hora de su muerte? En verdad poco o nada para quien había dado a España y a la civilización un reino: tenía algunos pueblos de encomienda; era dueño de unos pequeños terrenos sembrados de milpa en el valle de la ciudad, junto al pueblo de Jocotenango; los hatos que antes hemos dicho; una cuadrilla de esclavos que le recogían oro en las orillas del río Guayape; cuatro solares para tiendas en la plaza de la ciudad; y en su casa, después de la inundación que arruinó la primitiva capital, se encontraron muchas joyas y objetos de valor, probablemente no todas de él sino algunas de los caballeros que le acompañaron en la armada cuando fué en busca de gloria y riquezas y encontró la muerte en México. Nada más. Una fruslería se dijera, pues las milpas, los esclavos del Guayape, casas, tierras, y los solares al venderlos en almoneda apenas produjeron dos mil quinientos pesos.

Pedro dalvarado
Hernan Carrillo

D.º de roxas
Juan Perez
Dardón

Baltasar de Mendoza
Domingo de Subiarreta

Pedro de Portocarrero

Parte final del Acta de 27 de julio de 1524 recién fundada la Ciudad de Santiago de Guatemala, por Alvarado.

Comenzóse el remate el 21 de enero de 1545. Alonso Martín hizo el pregón estando bajo los portales de la plaza y ante numeroso concurso. Lo oyeron los circunstantes y ninguno manifestó interés y no hubo posturas. Al día siguiente continuó el remate y sólo se presentó Francisco Alcalde, agente del Obispo Marroquín, y ofreció por cada uno de los esclavos, machos y hembras, de la cuadrilla del Guayape, veinticinco pesos de oro de minas, entrando en ese precio las bateas, herramientas y otros aderezos con que sacaban el oro, estipulando que los esclavos debería recibirlos en forma que pudieran servir y trabajar. De poco valor se estimaban sin duda los bienes de don Pedro, pues el día 26, que siguió el remate, no hubo posturas. Hasta el 27 don Cristóbal de la Cueva ofreció mil pesos por todo junto —esclavos, milpas y solares. Entonces Francisco Alcalde dobló la puja y aumentó quinientos pesos más. Y como no hubiera más postores, el remate se hizo por la suma de dos mil quinientos pesos que hemos dicho. Alcalde traspasó lo adquirido al Obispo Marroquín el 30 de enero, y el 3 de febrero su señoría tomó posesión de la milpa y el 6 de los solares.

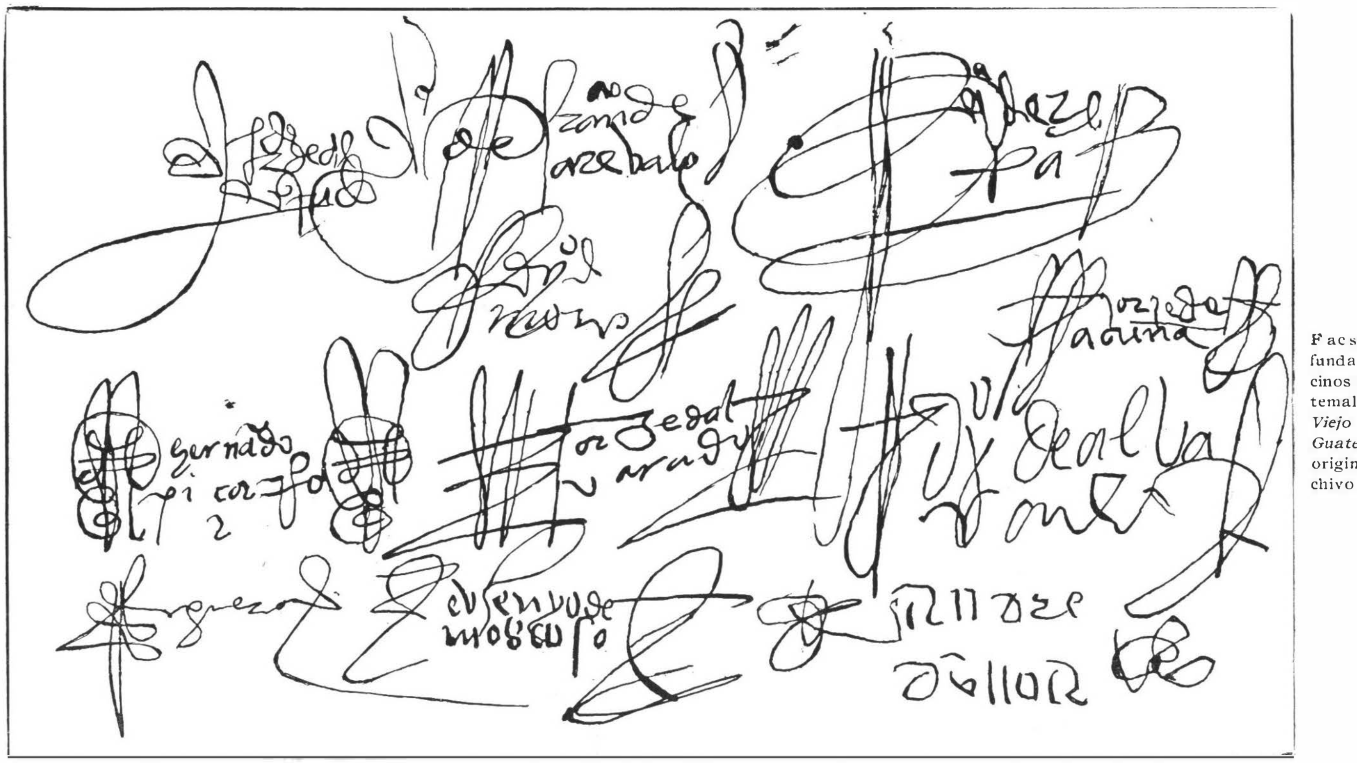
Nos queda por averiguar si el prelado, cumpliendo con lo que él mismo había establecido en el testamento de Alvarado, y como lo dice Remesal, dió inmediata libertad a los esclavos del Guayape; mas si sabemos que las milpas de Jocotenango se las reservó para sí, pues las destinaba a una obra magnífica: para renta de la futura universidad cuyos cimientos él pondría. Y es cosa curiosa que hayan sido los bienes de don Pedro, del fundador de Guatemala, los que sirvieran para ello.

Contrista saber que los deudos del Fundador, sus hijos naturales —niños todavía—don Diego, don Pedro y doña Inés en Guatemala, y don Gómez en la isla Tercera— quedaron en la más negra penuria. Ninguna cosa heredaron, así para el sustento como para el vestido, situación que les agravara la dureza del emperador quien olvidando en un instante los servicios del Adelantado que le diera por su esfuerzo y por su sangre la piedra preciosa de una provincia, mandó "que todos los indios y pueblos que pareciesen haber sido del dicho Adelantado y de su mujer y sus hijos, se incorporasen a su real corona".

Espuela para la voluntad, ya de suyo recia e inquieta, de don Pedro, fué sin duda ese largo trajinar tras el logro del préstamo, por las veredas agrias de la zalamería y del largo prometer con aquel rostro alegre "que parecía que se estaba riendo"; con aquel su natural atractivo y simpático; con aquella garrulería que le granjeaba corazones. Por eso pienso que su biógrafo ha de ponderar esta fase de su vida, no por nimia despreciable.

No dejó bienes el Adelantado a los herederos de su sangre; pero sí algo invaluable que le sobrevive con perennidad afortunada; fundó una nación, creó una nueva raza, dió a la civilización un reino —obra que es digna del mayor respeto. Los guatemaltecos, que nunca lo hemos conocido como se debe, que nunca le hemos hecho la justicia que se merece, le estamos en deuda. Y él que tantas deudas tuvo, alguna vez tenía que ser acreedor ¡y de cuánto!: de la admiración de todo un pueblo.

Hace poco tiempo se puso empeño —supongo que para rendir el homenaje a que su memoria tiene derecho, y por los fueros de la cultura y no para



Facsímiles de firmas de fundadores y primeros vecinos de la ciudad de Guatemala, tomadas del *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala, año 1524*, cuyo original se halla en el archivo municipal de esta ciudad.

Hernando de Alvarado
Hernando Pizarro
Reguera

Franc° de Arévalo
Pedro Moreno
Jorge dalvarado
Eugenio de Moscoso

Diego Bezerra
Diego de Alvarado
Andres d. Ulloa

Jorge de Acuña

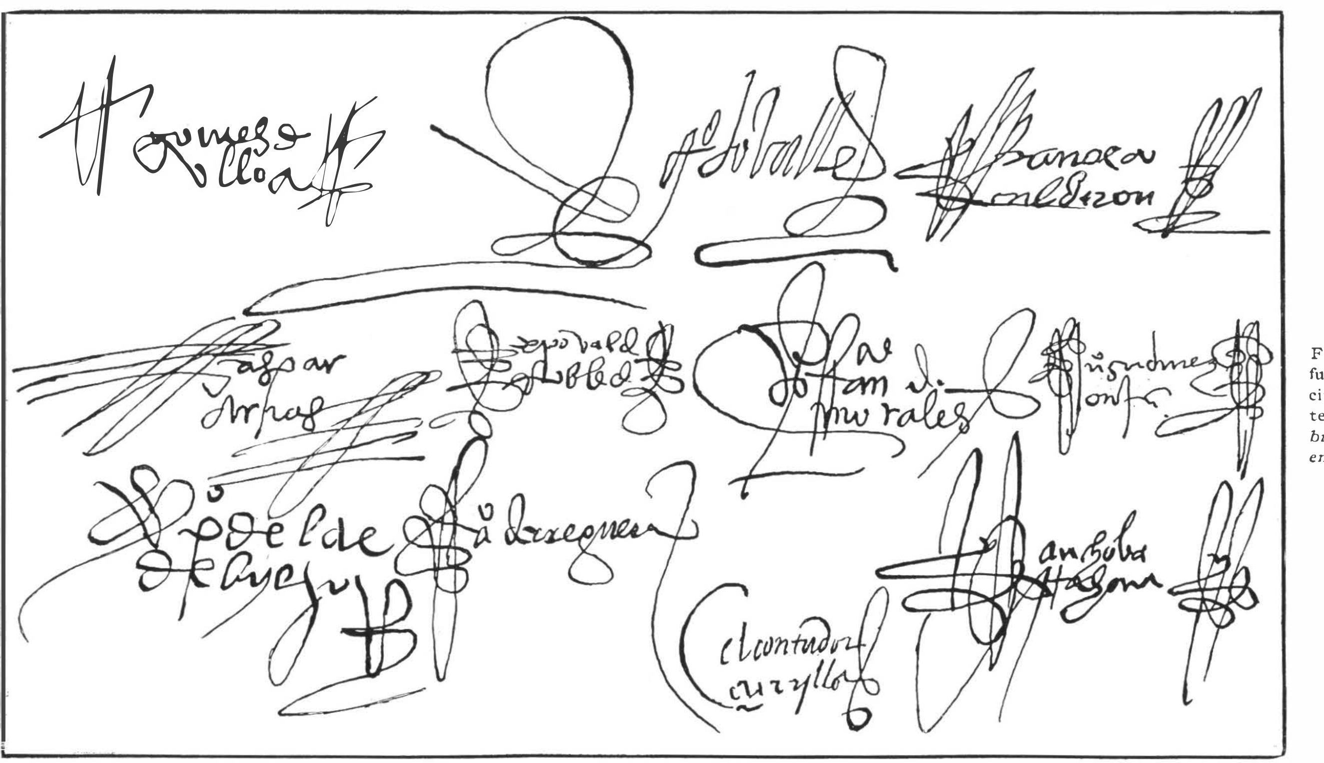
recreo de turistas— en encontrar sus restos. Fracasó el intento. Pero, digámoslo con palabras de Ch. Bigot cuando habla de los de Voltaire arrojados por los fanáticos a un campo desierto: ¿Qué importa? Un gran hombre no está en sus huesos, destinados a convertirse en polvo: está en sus obras que ninguno puede destruir; está en su genio que ninguno puede suprimir, y está en sus acciones que ninguno puede borrar. Se habla siempre de Alvarado: si se quiere medir el valor de sus actos, una palabra bastará: después de cuatrocientos años, su memoria provoca casi tanto entusiasmo y odios como los que él mismo provocara entre sus contemporáneos.

b) IV centenario de la muerte del Conquistador Alvarado

Palabras del señor Francisco Fernández Hall, vocal de la directiva de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, dirigidas en nombre de esa asociación al ser recibido como nuevo miembro de ella el escritor señor Pedro Pérez Valenzuela, en la sesión pública celebrada el 5 de julio de 1941 en homenaje a la memoria del Adelantado don Pedro de Alvarado, que murió en Guadalajara hace cuatro siglos.

Señor Ministro.—Excelentísimos señores Diplomáticos.—Honorable Junta Directiva y estimados consocios.—Señoras y señores.—Jóvenes alumnos:

Por designación de la Junta Directiva de la Sociedad voy a tener el honor de dar respuesta al discurso que acaba de ser pronunciado aquí. En esta tarde de evocaciones y recuerdos, en la que a través de la penumbra de cuatro siglos, surge ante nosotros, plena de vigor, la figura del hombre que cruzando los montes y los mares, vino a esta tierra guatemalteca a realizar la obra de la conquista, recibe nuestra Sociedad con el mayor afecto y la más honda simpatía al nuevo miembro de ella, al joven escritor y ameritado periodista señor Pedro Pérez Valenzuela, de reconocidos prestigios en el campo de las letras y de quien esta Asociación espera—y por cierto que no esperará en vano—una fructuosa actuación suya, realizada en su seno y en pro de los altos y nobles ideales de investigación histórica que ella persigue, investigación a la que ya, de manera individual, el recipiendario se ha dedicado con anterioridad y cuya intensidad y sana dirección ha producido los sazonados frutos de los libros suyos que se denominan "Guatemala de la Asunción", "Historias de Piratas", "Estampas del Pasado" y "Crónicas de la Ciudad de Santiago". Ellos constituyen valiosos aportes hechos por Pérez Valenzuela para la cultura nacional y el establecimiento de la verdad en nuestra historia patria. Y como una nueva y eficiente demostración de su valía como historiador y de que no es de aquellos que van repitiendo, de manera a veces inconsciente, lo ya dicho por otros en sus narraciones históricas, repetición que engendra en no pocas ocasiones la aceptación por las generaciones nuevas de ideas totalmente erróneas y falsas, ha escogido para tema de su discurso de hoy la destacada figura del conquistador Alvarado, pero estudiándola desde nuevos puntos de vista. Sacrificando en mucho el brío y esplendor que sus palabras podrían haber tenido aquí hoy al presen-



Gomes de Ulloa
Gaspar Arias
Pº de Valdivieso

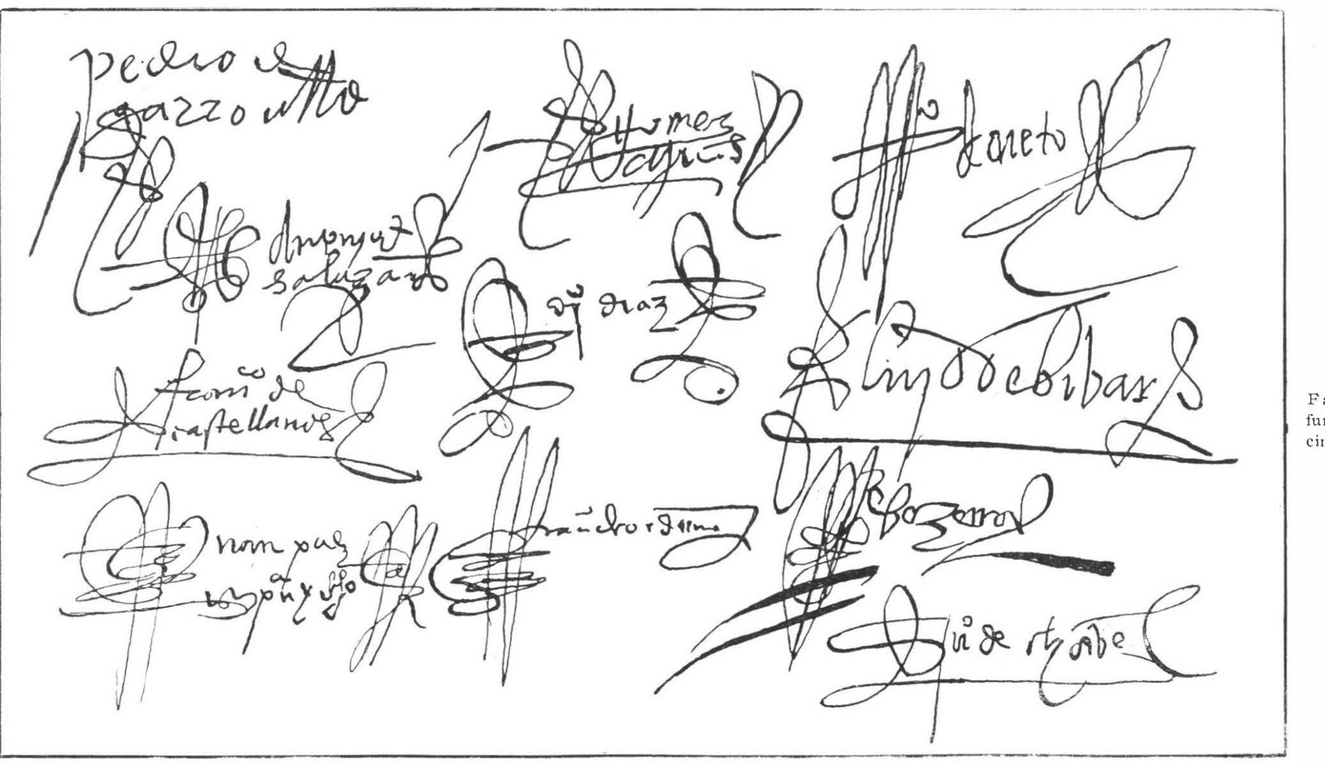
Gonzalo do Valle
Cristóbal Robledo
Pº de Reguera

Franco Morales
El contador Currilla

Francisco de Calderón
Juan Godínez, clérigo
Sancho Barahona

Facsímiles de firmas de fundadores y primeros vecinos de la ciudad de Guatemala.—Tomadas de *Libro viejo de la fundación en Guatemala.—Año 1524.*

tar con encendidas frases solamente a don Pedro haciendo prodigios de valor en tierras mexicanas y guatemaltecas, al frente de sus huestes aquí, de las capitaneadas por Cortés allá, haciéndole surgir ante nosotros en su obra de más valía social como fundador de la primitiva Guatemala de Iximché donde tuvo principio la vida cívica común de hispanos e indígenas; en vez de mostrárnoslo tan sólo navegando sobre las azules ondas del mar Pacífico en barcos que su hercúleo esfuerzo y su recia voluntad hicieron aparecer, como por arte de maravilla, en nuestras costas del Sur, o muriendo con el alma dolorida en la lejana Guadalajara, después de haber acudido, siempre con su gallarda actitud de medioeval caballero, a aquella cita que creyó ser de la gloria y era de la muerte. En vez de concretarse a esto, a las fases salientes y ya estudiadas de la vida del conquistador, el joven autor de "Guatemala de la Asunción" nos presenta hoy, con ocasión del IV centenario de su muerte, a un Alvarado a quien agobian dificultades de índole económica, a un Alvarado que debe mucho y a muchos y cuyos bienes, llegada la hora de la liquidación final, resultan por completo insuficientes para cubrir el monto de los créditos. Pérez Valenzuela con incansable acuciosidad de verdadero investigador registra viejos documentos, apuntando nombres de acreedores y orígenes y montos de deudas, sin poder llegar por ello, como no pudo tampoco llegar en su época el obispo Marroquín, a establecer el monto total de lo que Alvarado adeudaba cuando para él resonó la hora final en el reloj de la vida terrena. El oro parecía escaparse con impetuosidad de torrente de las manos de aquel hombre que fué un gran pródigo. Lo fueron también como él y en mucho mayor escala que él, grandes magnates de su siglo. Lo fué aquel famoso César Carlos V que para obtener fondos para sus empresas guerreras acudía con frecuencia al recurso de los cuantiosos préstamos, y a quien cuenta la tradición que le diera el mejor de los banquetes uno de sus más grandes acreedores, cuando, habiendo honrado el monarca con ir a sentarse a su mesa de súbdito como especialísima muestra de regio favor y en demostración de agradecimiento por la cuantiosa suma de él recibida por el tesoro real en calidad de préstamo, presentó su acreedor al rey en un plato y ya hecho pedazos el documento en que constaba la deuda, significándole así que ésta quedaba por completo condonada. Fué también gran derrochador de oro aquel famoso guerrero, contemporáneo de Alvarado y servidor como él del rey de España, para quien ambos conquistaron tierras, en América Central el Adelantado y en Italia y varias otras regiones de Europa el "Gran Capitán" aquel esforzado y manirroto Gonzalo Fernández de Córdoba que cuando estaba en las itálicas regiones al frente de sus famosos tercios fué llamado por el Tesorero Real para que rindiese cuentas de su administración castrense como jefe del ejército español, las rindió apuntando partidas tan curiosas como éstas: Ciento setenta mil ducados que se emplearon en la reparación de campanas que se habían roto saludando mis victorias, y cien millones de ducados por la paciencia con que he recibido la noticia de que el rey don Fernando ordenaba pedir cuentas de dineros a un hombre que le ha regalado al monarca un reino. ¡Así rendía sus cuentas famosas "el Gran Capitán"! Mas como el rey sabía que era muy cierto que gracias a su pericia militar y al extraordinario valor suyo, resultaba entonces la corona hispánica dueña y señora de las más ricas regiones



Pedro de Garro
Antonio Salazar
Franc.º Castellanos
Juan Paez
Escribano del Gob.

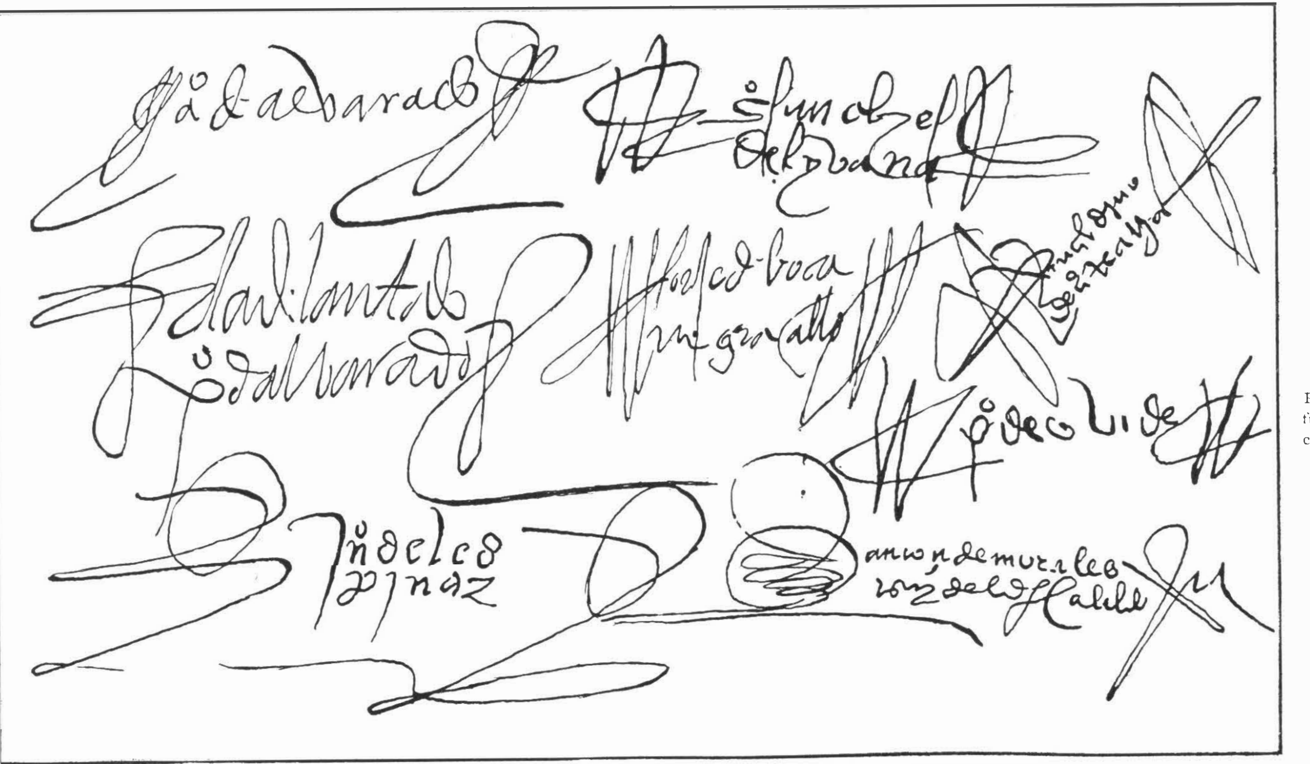
Gomes Arias
Diego Díaz
Francisco de Orduña

Pedro de Cueto
Luis de Vivar
Bartolomé Becerra
Juan de Chavez

Facsímiles de firmas de fundadores y primeros vecinos de la ciudad de Guatemala.—1524–25.

de la Italia, *se tragó la partida y* no hubo más reclamos de cuentas para aquel que al par que era Gran Capitán era gran gastador de ajenos dineros. También ambas cosas fué aquí nuestro don Pedro. Pero sus acreedores no imitaron la conducta del que condonó la deuda a Carlos V, ni el Adelantado tuvo solamente por acreedor al fisco como Gonzalo de Córdoba. Los suyos fueron acreedores particulares, algunos de los cuales le acosaban con las cobranzas como aquel Sancho de Barahona que aprovechando la llegada de un visitador, demandó al Adelantado, pidiendo el embargo de sus bienes, embargo que se evitó al presentarse caballerosamente don Pedro de Portocarrero como fiador del que era su jefe y amigo.

Mas antes de adentrarse en el enmarañado laberinto de las cuentas de Alvarado, el joven recipiendario hace hincapié y considera con el debido detenimiento una frase del cronista soldado Bernal Díaz del Castillo en la que resume de manera en verdad admirable los ideales que impulsaron a la obra de la conquista no solamente a Alvarado, sino, según yo creo, a todos los conquistadores de la América hispana en general. La épica conquista fué obra de fe religiosa y de interés humano. Ellos, los conquistadores vinieron y lucharon y algunos murieron *"con crudelísima muerte"* por servir a Dios y a Su Majestad el rey " y *también* por haber riquezas que todos los hombres comúnmente venimos a buscar". Esa búsqueda de riquezas que impulsó en grandísima parte la labor conquistadora, ese afán por hallar y poseer el oro que guió hacia América a los conquistadores, han sido capítulo de cargos para el gran Almirante Cristóbal Colón, formulados por varios que acusan de ambicioso al descubridor del mundo nuevo, como si pudiese ser psicológicamente explicable que un hombre sin la aureola de la santidad, ni el fervor del apostolado, arriesgase su vida y se pusiera al frente "de la más alta empresa que los siglos han contemplado", sin ningún estímulo de índole tangible y guiado tan sólo por el deseo de dejar su nombre inmortalizado en la historia. No, en el descubrimiento, como en la conquista, el factor interés tenía que ir a la par del impulso religioso. Para hallar en el corazón humano al segundo, sólo, es necesario despojar a los hombres de los mundanales arreos y vestirlos con la apostólica túnica de Pablo de Tarso, o el hábito franciscano del poeta de Asís. Tales renunciamientos, tan absolutas abdicaciones no caben en hombres ligados a la vida por múltiples lazos, en individuos que eran hombres a la vez que soldados y que como tales tenían que actuar. Eran férvidos creyentes, sí, y por ello su fe religiosa impulsaba en ellos el deseo de verla extendida en estas vastas regiones de la América; pero también querían como soldados del rey contemplar extendidos los regios dominios, y, como individuos particulares, ver sus propios bolsillos colmados de dinero y tornarse en poseedores de tierras y en dueños de ganados. Para servir la causa de Dios, la de Dios tan sólo, un soldado español, Iñigo de Loyola colgó para siempre su espada en la cueva de Manresa. Y aquí entre nosotros, otro mílite hispánico, célebre por sus conquistas de pueblos y mujeres, Rodrigo de Arias Maldonado puso sus armas a los pies de Pedro de Bethancourt en la portería del poético Belén antigüeño, y dijo a los señores de la Audiencia que allí llegaron a notificarle su elevación al marquesado de Talamanca, que agradecía la regia merced, pero que había hallado más alto y poderoso Señor a quien servir... Pedro de Alvarado, como los demás



Gonzalo Dalvarado
El Adelantado
Pº Dalvarado
Juan delespinar

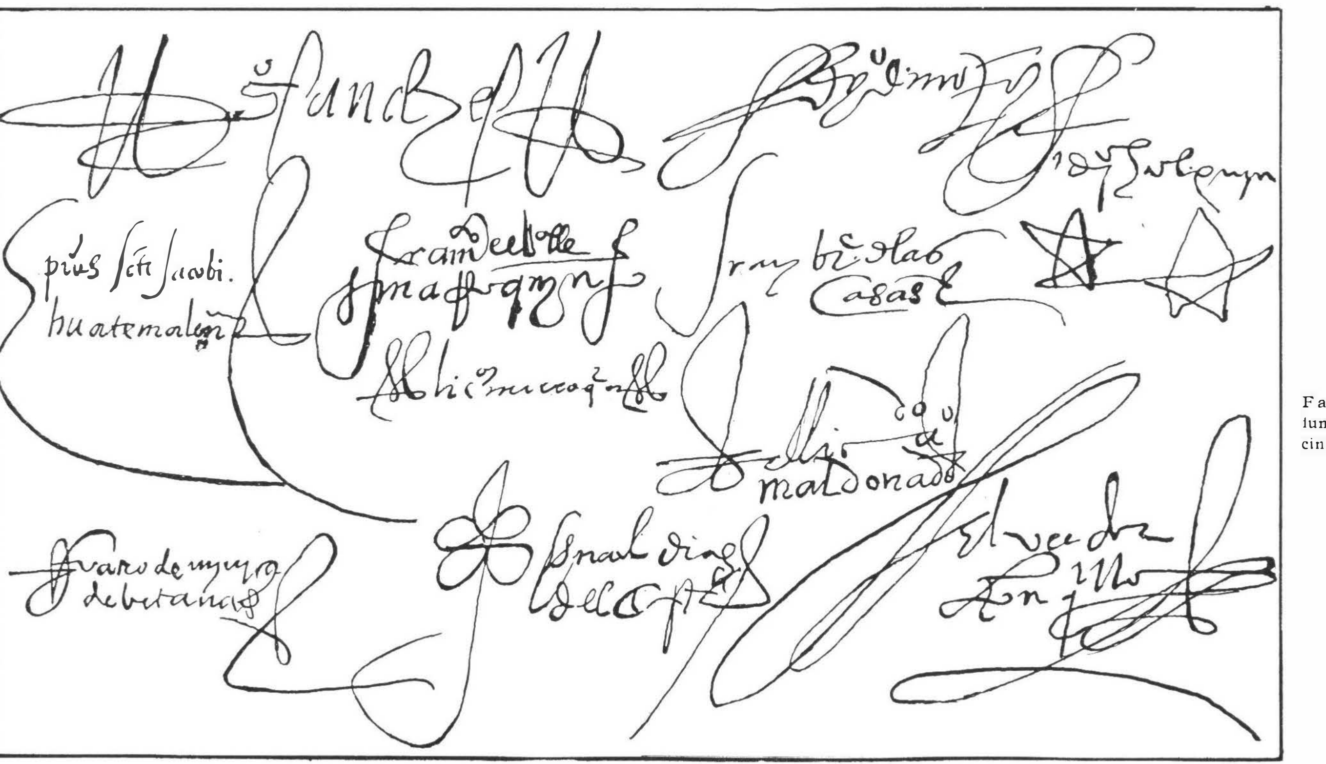
Gonzalo Sanchez de
Liévana
Jorge de Bocanegra

Bernardino de Arteaga
Pedro de Ovide
Anton de Morales
Escribano del Cabildo

Facsímiles de firmas de fundadores y primeros vecinos de la ciudad de Guatemala.

conquistadores de su época, no podía elevarse a estas místicas alturas. Exigir de ellos que en sus empresas no fuesen guiados por móviles humanos, es pecar contra la justicia o ir contra la razón. En mucho se ha pecado contra la primera en los apasionados juicios formulados contra nuestro conquistador, juicios en los que se han repetido cargos, no siempre verídicos, que le fueron hechos durante la apasionante campaña del obispo Las Casas contra los esclavistas de América. El análisis histórico hecho a mucha distancia de aquellos sucesos ha venido a demostrar que varios de esos cargos no eran fundados. Desgraciadamente, esa agua lustral no basta para exculpar por completo al conquistador. Quedan siempre en sus manos manchas de sangre y ésta, como en el célebre drama de Shakespeare, es indeleble, no bastando el agua de todos los inmensos ríos de la América para lavar tales manchas, y alzándose perpetuamente ante los ojos culpables el espectro del remordimiento como en el espléndido festín de Macbeth. Por ello es que, hace cuatro siglos, en una tarde como ésta, allá en Guadalajara, antes de comparecer el conquistador de Guatemala ante el supremo tribunal de Dios, habiéndosele interrogado acerca de cuál era el más acerbo de sus dolores, hubo de confesar contrito que lo que más le dolía era el alma. También era ésta la más atormentada en aquel rey poeta del pueblo de Israel que arrastrado por la pasión de hacer suya a una mujer ajena, llegó hasta el crimen convirtiéndose en director intelectual de un asesinato y fué redimido de su enorme crimen por aquel dolor intensísimo revelado en los versículos del salmo Miserere: "Lávame siempre Señor de mi iniquidad, porque yo la reconozco y ante mí siempre tengo mi pecado".

Mas para los hombres de destacada actuación en la vida de los pueblos, además de ese divino tribunal ante el que compareció Alvarado el cinco de julio de 1541, existe otro: EL DE LA HISTORIA. Y como ésta es humana y como son hombres los que la forjan con sus hechos y la narran con sus palabras, en ella sí puede tener cabida el error y cobijarse la injusticia. Y error gravísimo, suprema injusticia es la de juzgar la actuación de un hombre, sacándolo del marco de su época, haciendo abstracción del medio ambiente que lo rodeara durante su vida y sin tomar en cuenta la ideología, la ética y las costumbres de sus contemporáneos. Los que de tal manera proceden al escribir historia, no podrán jamás ser llamados con verdad historiadores. Insistiendo en esto, en que *"la historia no es asunto sentimental"*, afirma Pérez Valenzuela que "no puede juzgarse a los hombres del siglo XVI, saturados de su ambiente jurídico, con el criterio de la jurisprudencia del siglo XX". Al expresarse así nuestro nuevo consocio confirma la necesidad de juzgar a los hombres dentro de las condiciones y tendencias ideológicas de su época. Por ello, al juzgar a Alvarado y las obras por él aquí realizadas no deben ser olvidados ni el siglo en que vivió, ni las circunstancias que le rodearan en los días de su actuación. Fué un gran aventurero y, como tal, realizó una magna aventura; pero, al realizarla, demostró un valor tan grande, soñó sueños plenos de gloria y dejó para siempre su nombre inscrito entre los próceres de la América. Borrarlo es imposible, aunque muchos lo desearan; y fué tan fuerte en la actuación, tan esforzado en los combates, tan grande como fundador de pueblos y dominador de gentes, que aun hoy al cabo de cuatro siglos es discutido con pasión y tiene



Gonzalo Sanchez
Obispo de Santiago de Guatemala
Fray Domingo de Betanzas

Franc.º del Valle Marroquín
Franc.º Marroquín
Bernal Díaz del Castillo

Diego de Monrroy
Fray Bartolomé de las Casas
Alonso de Maldonado

Diego de Holguín
El veedor Ronquillo

Facsímiles de firmas de fundadores y primeros vecinos de la ciudad de Guatemala.—1525.

defensores y tiene antagonistas. No ha perecido ni perecerá nunca su recuerdo y ésta es la prueba mejor de su mucha valía. En nada fué inferior nuestro guerrero a los conquistadores de las otras regiones de la América hispana, superando a varios de ellos en la magnitud del esfuerzo desplegado y en el vigor con que acometía sus empresas. En escenario más reducido que aquellos en que actuaron Cortés y Pizarro, realizó hechos tan grandes y heroicos como los de ellos y tiene sobre el segundo el mérito de no haberse ensañado hasta llegar a hacer morir a sus adversarios de origen hispánico. Muchos aquí lo fueron suyos sin que en Guatemala llegara a alzarse aquel patíbulo en que pereció, allá en la ciudad de Cuzco, Almagro *el viejo,* ejecución terrible del conquistador de Chile, si no ordenada, sí consentida por Francisco Pizarro, en cuyas manos estuvo el haber salvado la vida de aquel que había sido su asociado para la conquista y su compañero de múltiples jornadas, ejecución en venganza de la cual se desarrolló en Lima en la mañana del domingo 24 de junio de 1541 aquel terrible drama en el que dentro de su mismo palacio cayó Pizarro con el corazón atravesado por los aceros de sus enemigos, a quienes más tarde los partidarios del conquistador del Perú dieron desastradas muertes, haciendo que en la misma ciudad del Cuzco y en el mismo cadalso en que había sido colgado el cadáver de su padre previamente estrangulado dentro de la cárcel, fuese ahorcado el joven Diego de Almagro, hijo del conquistador de Chile, después de vencidos los almagristas por los vengadores de Pizarro.

Afortunadamente, no se registran en nuestra historia patria, en la época primitiva sucesos tan sangrientos, ni venganzas tan enconadas, ni tan trágicas muertes. Pedro de Alvarado no sucumbió a manos de sus enemigos de origen hispánico, ni lo mataron las flechas de los indios a cuyos golpes habíase expuesto en muchísimos combates.

El realizó aquí una labor cuya eficiencia no puede ser negada sin violación de la verdad histórica. Grande y fuerte, Alvarado actuó aquí como conquistador y no como apóstol; pero supo—y este es uno de sus más grandes méritos—hallar en la corte del césar Carlos V al apóstol que Guatemala necesitaba para que en ella se iniciara la obra formidable de la evangelización indígena, a Francisco Marroquín. Al traerlo consigo a Guatemala, pintándole allá en España con vívidos colores la suprema necesidad de labor evangélica que experimentaban millares de seres humanos en estas tierras por él conquistadas, Alvarado dió evidente e irrecusable prueba de que sabía cumplir con su providencial misión de fundador de pueblos y de que anhelaba y quería no la destrucción sino la redención de la masa indígena, dando así un mentís formidable a los calumniadores suyos que le han pintado tan sólo como verdugo de los indios, como incendiario de sus ciudades, e inexorable ajusticiador de sus reyes. Por el contrario, la clara visión de aquel hombre, su fe de católico y el gran procelitismo reinante en todos los campos religiosos en aquella época, inducíanle a actuar en Guatemala en pro de la fe y del establecimiento de la iglesia. Y fué él, y preciso es no olvidarlo y hacerlo saber a las generaciones presentes, el cofundador de la iglesia guatemalteca, factor de civilización y de cultura en esta región central de la América. El fué quien en forma poco canónica, es cierto, pero explicable dado el patronato regio que por concesión pontificia los monarcas

españoles ejercían en asuntos de la iglesia en todos sus dominios, y que Alvarado creía legítimamente ejercer como representante aquí de los reyes, dió a Francisco Marroquín el nombramiento de párroco de la nueva ciudad de Santiago de Guatemala, nombramiento que, en verdad, resultaba inválido por no tener Alvarado jurisdición canónica para extenderlo, pero que el nombrado hizo inmediatamente legitimar en la forma debida por el que tenía aquí la jurisdicción eclesiástica, por el prelado de México don Fray Juan de Zumárraga, quien dió a Marroquín no solamente la colación canónica de la naciente parroquia, sino también amplísimas facultades para la administración espiritual en todas las regiones de Guatemala y El Salvador, nombrándolo vicario suyo.



Página del Códice Telleriano Remense, que representa la caída de Alvarado en Nuctitlán, el 24 de junio de 1541, de cuyos golpes murió en Guadalajara el 4 de julio del mismo año.

Una vez obtenida la valiosa y fundamental labor de Marroquín para la obra civilizadora en Guatemala, Alvarado lo secundó eficazmente en todo cuanto le fué dable, estableciéndose así entre el guerrero y el sacerdote una sólida y profunda amistad que los ligó siempre y cuyos efectos se prolongaron aun después de la muerte del conquistador que, a la orilla de la tumba y recordando de la fidelidad del amigo y la rectitud de conciencia que le caracterizaba, le confió el encargo de otorgar un testamento en que se debía hacer reparación de muchas injusticias y pago de muchas deudas. Años antes de su muerte, Alvarado tuvo la íntima satisfacción de que aquella parroquia de Santiago, de la cual él había aparecido como fundador primitivo, fuese elevada por la Santa Sede al rango de obispado independiente y quedara designado para primer prelado de la nueva diócesis el mismo Marroquín, el hombre que puso luminosos resplandores en el cuadro sombrío de la conquista, sin llegar como el fogoso padre Las Casas a destacar en él fulguraciones de incendio.

Estamos ciertamente, como Pérez Valenzuela afirma, en deuda con Alvarado los hijos de Guatemala. No ha tenido entre nosotros el conquistador un poeta que cante su épica empresa con los inspirados acentos de Alonso de Ercilla, ni los artistas del pincel han dejado inmortalizada ante nuestros ojos alguna de aquellas escenas culminantes en la vida de Alvarado, ni hay una estatua suya que perpetúe su recuerdo ante las generaciones futuras. Hora es ya de reparar ese injusto menosprecio en que aquí se ha tenido

al conquistador y fundador de Guatemala. Mas su memoria no necesita tan sólo de homenajes de las artes bellas. Es preciso ir a labores de mayor trascendencia, ir borrando la leyenda negra, la de hombre fatídico de que

Anverso del pliego presentado el 22 de noviembre de 1527, por el Teniente de Gobernador don Jorge de Alvarado al establecer la ciudad de Guatemala en Almolonga.

se ha rodeado la altiva figura del hijo del sol por la ignorancia de muchos y la malicia de algunos que en sus inventivas contra el conquistador no han

logrado ocultar por completo sus odios y prejuicios contra la noble nación hispánica a la que las naciones hijas suyas en el continente nuevo deben la gloria del idioma y la rica herencia de la fe, de esa fe que impulsara a Alvarado a alzar los ojos hacia el azul de los cielos implorando para él y para Guatemala, a la que amó con acendrado amor, el auxilio de Dios.

Reverso del pliego presentado el 22 de noviembre de 1527, por el Teniente de Gobernador don Jorge de Alvarado al establecer la ciudad de Guatemala, en Almolonga.

Sesión conmemorativa del IV Centenario de la muerte de doña Beatriz de la Cueva. 11 de septiembre de 1541 – 11 de septiembre de 1941, en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

tiene el honor de invitar a Ud. y a su apreciable familia, para que se sirvan asistir a la sesión pública que se efectuará el jueves 11 del corriente, a las 18 horas, con motivo del IV Centenario del fallecimiento de doña Beatriz de la Cueva, Gobernadora que fué de Guatemala, el 11 de septiembre de 1541. En esta sesión disertará el Licenciado Jorge del Valle Matheu, y el poeta don Máximo Soto Hall, leerá su poema "La Sin Ventura".

Guatemala, septiembre de 1941.

Edificio social: 3ª Avenida Sur, Nº 1.

a) Cuadro Histórico

En el IV Centenario de la destrucción de Santiago, muy famosa ciudad de "La Sin Ventura". (11 de septiembre de 1541—11 de septiembre de 1941). Conferencia pronunciada en la sesión extraordinaria conmemorativa de la Sociedad de Geografía e Historia, por el Licenciado Jorge del Valle Matheu, miembro activo de la misma.

Señor Presidente; Honorable Junta Directiva; señoras y señores:

Si un acto conmemorativo ofrece la oportunidad de hablar sobre la historia, ese acto tendrá el doble relieve de su valor propio y de permitir una exaltación de aquella ciencia social imponderable; pero si también permite al orador cumplir algo prometido, tendrá para él adicional satisfacción e interés. (1)

Así lo declaramos sinceramente, al iniciar la disertación que nos encomendara la Honorable Junta Directiva de la "Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala".

Expondremos nuestro concepto acerca de la historia, para que sirva a manera de base en el breve comentario sobre la destrucción de la ciudad metropolitana de Centroamérica en Almolonga, hecho histórico, geológico y

(1) Aludimos a la promesa contenida en nuestro discurso de ingreso a la Sociedad de Geografía e Historia.

legendario que con la voz del recuerdo venimos a despertar de su sueño de cuatro siglos.

Queremos que nuestro modesto cuadro histórico logre destacar en su mayor intensidad aquel momento trágico que marcó época en los anales centroamericanos.

- - -

No creemos, en tesis general, que la historia sea la vida de los grandes hombres: éstos la revelan pero no la encarnan. La Historia no es vitalidad, ni narración: es explicación de vida; interpretación de sucesos; reconstrucción de momentos sociales desaparecidos... Es creación mental de algo que ya no existe, para delinear las realidades pretéritas y fijarlas en el tiempo, que es el cauce de la Historia.

Labor muy ardua es hablar con acierto del pasado; porque citar nombres y fechas, torcer caprichosamente acontecimientos; amoldar lo que fué a nuestro mundo actual, no sólo es sencillo sino falto de contenido histórico y de validez científica. Es difícil la tarea de hablar con precisión de los hechos históricos: a veces no se encuentra el dato exacto en el tiempo, y es difícil distinguir entre lo legítimo y lo fortuito. Aún falta algo para llegar a una relativa perfección en estudios sociales, y no es dable evitar el nublado de nuestros prejuicios sobre el horizonte de la realidad desaparecida: deformamos a veces el pasado, porque lejos de ir a él, pretendemos que él venga a nosotros, y claro está: reproducirlo en distintas condiciones es adulterarlo, cuando no disfrazarlo.

El pasado se deforma de buena fe, por ignorancia; y voluntariamente, por capricho, interés o malicia del historiador. Ambas condensaciones del error han sido un lastre para la elevación de la Ciencia Histórica que debe mostrar la verdad del ayer.

El pensador José Ingenieros, dijo que "la verdad es más temida que los explosivos". (2) Puede que a veces sea cierto; pero lo importante es que la verdad ya comienza a verse con menos pánico, y que si no existieran otras dificultades para difundirla, el miedo que provoca sería cosa de segunda importancia. Ante todo, conviene fijar la posición mental del historiador: éste, analiza cronológicamente los hechos sin oponerles su interés, vanidad y prenociones; sin resucitar el detalle vacío... El historiador debe desentrañar la que significa el hecho más en el tiempo que en el espacio.

Ya no caben en nuestro siglo las narraciones e interpretaciones de sucesos, al capricho de un escritor que sólo conoce puntos de referencia descarnados, sobre los cuales desgrana la mazorca de su fantasía. "Lo mismo da, como dice el pensador Oswald Spengler, contemplar el pasado con los ojos de don Quijote o con los de Sancho. Ninguno de los dos caminos conduce a buena meta. A la postre, cada cual se ha permitido poner en el primer plano aquel trocito de antigüedad que casualmente concuerda mejor con las intenciones propias". (3)

Los hechos históricos tiene validez intrínseca: son formas de algo que no debe identificarse con documentos, conspiraciones, gritos, audacias y

(2) José Ingenieros: "Sociología Argentina."
(3) Oswald Spengler: "La decadencia de occidente." Tomo I.

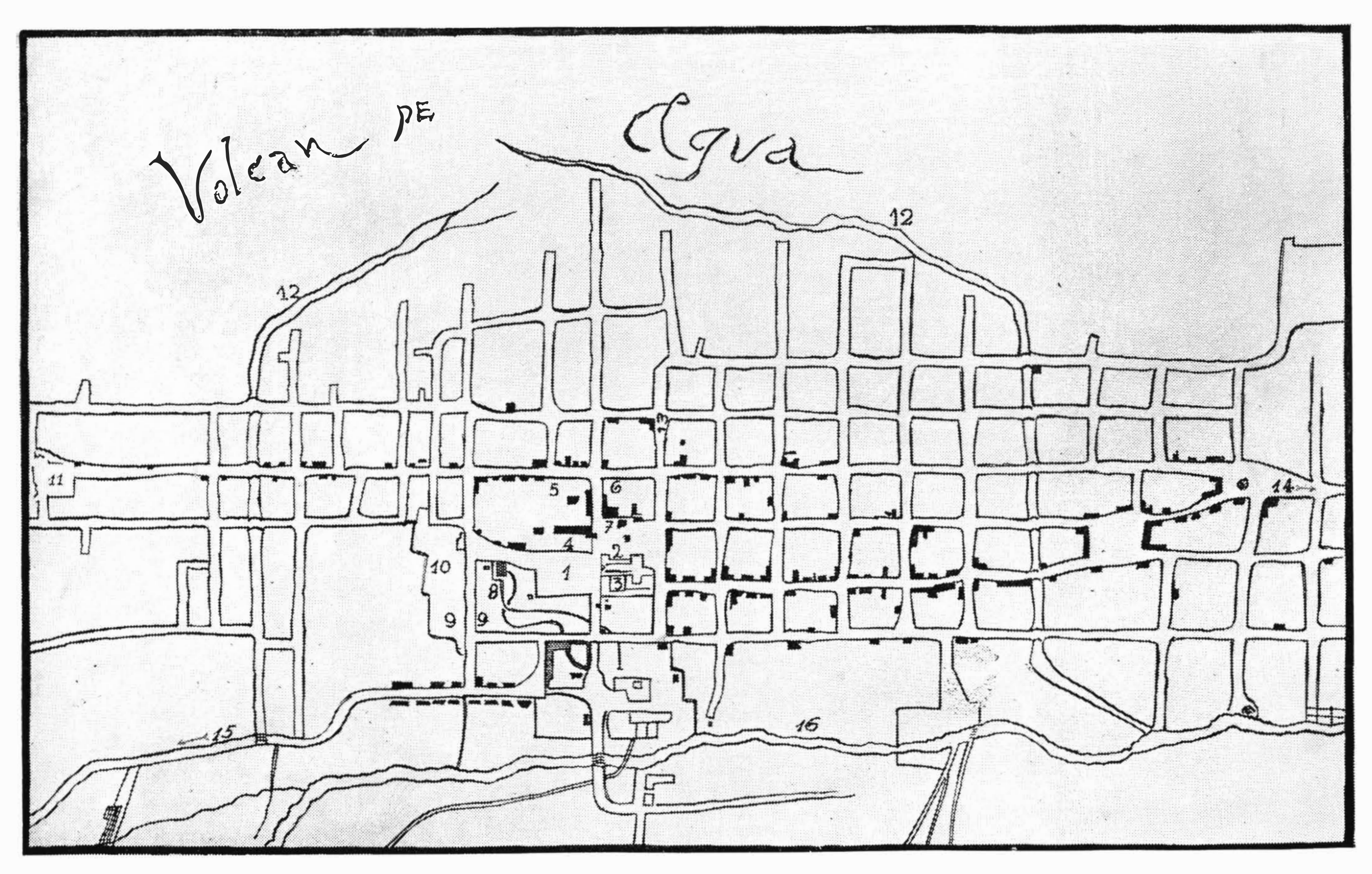
efemérides. Debe comprenderse que la Historia tiene contenido auténtico, y que es necesario buscar la forma que lo presenta: la verdad para ella y no para quien la estudia. Así, aparecerán más claros los hechos históricos, y no incurriremos en el error corriente de atribuirlos a la acción exclusiva de un hombre, por grande que éste sea. Ya se sabe que las ideas y acciones individuales no pueden producir fenómenos colectivos básicos, y como consecuencia, carecen de fuerza para determinar acontecimientos históricos trascendentales. El ingeniero puede construir presas para que la energía hidráulica se transforme en electricidad; pero no puede formar el agua que ya existe en la naturaleza: asimismo, el hombre arquetipo puede encauzar energías que ya existen en la sociedad; pero no crear esas energías.

Esto, viene a ser un producto de las ideas del siglo XX. El pensamiento va renovándose con nuevas formas que substituyen la vetusta caparazón de las adquiridas. Si el estudioso no tiene la flexibilidad de cerebro necesaria, caminará a la zaga, plagiando obras ya formadas sin acertar una valoración creativa de las mismas.

Spengler muestra una base sugestiva de los estudios históricos al decir: "En una investigación como ésta, no puede tratarse, por consiguiente, de tomar los sucesos político-espirituales tal como se dejan ver a la faz del día, para ordenarlos según causa y efecto y perseguir su tendencia aparente, fácil de captar por medios intelectualistas. Este tratamiento (pragmático) de la historia no sería más que un pedazo de física disfrazada..." Y expresa a continuación cuál debe ser la norma de un historiador: "No se trata, pues, de determinar qué sean los hechos tangibles de la historia en sí y por sí, en cuanto fenómenos acontecidos en un tiempo; trátase de desentrañar lo que por medio de su apariencia significan. Los historiadores del presente creen que han realizado su cometido con aducir hechos singulares, religiosos, sociales y a lo sumo, artísticos, para "ilustrar" el sentido político de una época". "Los historiadores creen que llevan a cabo una investigación histórica cuando persiguen e indagan el nexo objetivo de causa y efecto. Y es sobremanera extraño que la filosofía de estilo añejo no haya pensado nunca en que puede haber para la inteligencia vigilante otro modo de enfrontarse con el mundo..." "Todavía no ha penetrado en nuestras fórmulas intelectuales la convicción de que, además de la necesidad que une la causa con el efecto (y que yo llamaría lógica del espacio), hay en la vida otra necesidad: la necesidad orgánica del *sino* (lógica del tiempo), que es un hecho de profunda certidumbre interior, un hecho que llena el pensamiento mitológico, religioso y artístico, un hecho que constituye el ser y núcleo de toda historia, en oposición a la naturaleza..." [4] Y Spengler tiene razón.

Hay que fijarse en lo que significa la presencia de un fenómeno, en un momento dado de la evolución, sin atender demasiado a que haya ocurrido por A o por B, en día 15 ó 16, en forma violenta o calmada, con mezquindad o con patriotismo de presuntos líderes. Todas estas cuestiones vienen a ser detalles de menor importancia, y parece que los dogmatizantes historiadores han hecho de ellos su mejor disfraz científico. No advierten que la causalidad es algo vacío cuando se la aparta del aspecto de fondo, de esa

(4) Spengler: Obra citada.



Plano de la ciudad de Guatemala, fundada en Almolonga bajo la advocación de Santiago el 22 de noviembre de 1527 y destruída en la catástrofe del 11 de septiembre de 1541.—(De un grabado antiguo).

lógica del tiempo que nos hace meditar en lo que significa un hecho ante el *sino* de la humanidad. ¿Qué importa a la ciencia esas causas generalmente caprichosas y multiformes que suelen señalarse para justificar un acontecimiento? La causa, el por qué, no expresan nada fuera del tiempo y del medio social. Cómo se hace un traje, nos lo puede enseñar cualquier figurín; pero lo que interesa más en este ejemplo es comprender la función económica del vestido ante las necesidades del hombre. Es claro que tal afirmación no excluye la necesidad lógica de valorar las personales influencias en los fenómenos históricos.

Perdonad que abusando un poco más de vuestra atención, y antes de comentar el hecho que nos tiene aquí reunidos, glosemos algunas otras ideas de Spengler, a quien damos máxima importancia por haber sido el primero en abordar la morfología de la Historia Universal.

El dijo: "Por Historia, se entiende la conciencia de una evolución vital". ([5])

Ahora bien: conciencia de una evolución vital, quiere decir noción del movimiento progresivo o regresivo de una sociedad en el tiempo. Ese movimiento no puede advertirse sin el auxilio de la Sociología, ciencia que pretende formular las leyes que rigen el avance o la decadencia de los pueblos.

Los hechos históricos son hechos sociales que generan energías sintetizadas en esos intérpretes de pueblos que se llaman superhombres. Por eso, afirma Spengler: "...quien no sienta la grandeza que reside en esa eficacia de las inteligencias magnas, en esa energía y disciplina de las naturalezas férreas, en esa lucha con los más fríos y abstractos medios; quien se entretenga en idealismos provincianos y busque para la vida estilos de tiempos pretéritos, ese... que renuncie a comprender la historia, a vivir la historia, a crear la historia". ([6])

Lo que ocurre es que las "inteligencias magnas" de que habla Spengler forman el verbo histórico de un pueblo, y si las apartamos para fijar la vista en nimiedades, nunca marcharemos en el vehículo de la razón pretérita. Está fuera de discusión que si la vida del investigador es limitada, el contenido de formas anteriores a ella debe buscarse en las cumbres mentales de la época que se estudia, con las reservas metodológicas que da el constante devenir de la ciencia. Y si esto decimos de quienes fueron conspicuos espectadores de esa época, con mayor razón debemos filtrar y depurar las narraciones de escritores nuestros que no fueron intérpretes fieles del pasado, sino *buscadores* de los pedacitos históricos que más convenían a sus miras personales.

Se podría decir que para comentar nuestra historia, no hay necesidad de adentrarse en consideraciones sobre la Historia Universal; pero el mismo Spengler responde en los siguientes términos: "...ningún fragmento de la historia puede ser iluminado por completo si antes no se ha descubierto el secreto de la Historia Universal, o, mejor dicho, de la historia de la humanidad superior, como unidad orgánica de estructura regular..." ([7])

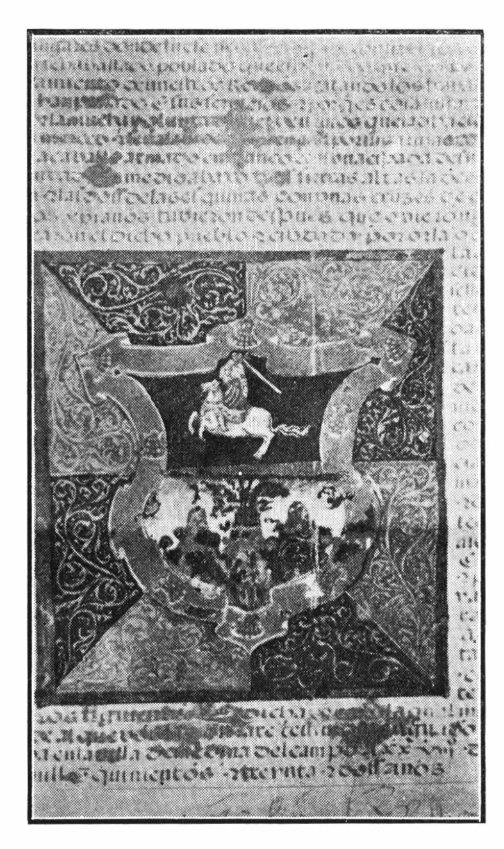
Y el *secreto* es posible que esté en buscar el sentido histórico en for-

---

(5) Spengler: Obra citada.
(6) Spengler: Obra citada.
(7) Spengler: Obra citada.

mas relativas y no en dogmatismos absolutos; en símbolos que tienen razón propia de vida, y no en accidentes al capricho de los protagonistas; en el *sino* del conglomerado humano, y no en la voluntad de los sujetos que actuaron. Por eso, el ilustre historiador tantas veces citado, lamenta en otra parte de su obra el papel deslucido de algunos escritores.

"Lo que me condujo a mis iniciales reflexiones sobre este *problema fundamental* de nuestra conciencia del universo, dice, fué el observar que el historiador actual se aplica a conocer los sucesos aprehensibles por los sentidos, los productos, creyendo que así ha captado la historia, es decir, el producirse, el acontecer, el devenir mismo; prejuicio común a todos los que conocen por el entendimiento solo, sin acudir a la intuición, prejuicio que desconcertó ya a los grandes eleáticos, cuando afirmaron que, para el que conoce, no hay devenir, sino solamente ser. Dicho de otro modo: el historiador ha visto la historia como si ésta fuera naturaleza, en el sentido del objeto del físico, y la trata en consecuencia. De aquí el gravísimo error que consiste en aplicar al cuadro del acontecer los principios de causalidad, ley, sistema, esto es, la estructura de la realidad mecánica. El historiador se ha conducido como si hubiera una cultura humana única, universal, semejante a la electricidad o la gravitación y con iguales posibilidades de análisis en lo esencial; ha sentido la ambición de copiar los hábitos del físico, indagando, v. gr.: que *sea* lo lógico, el Islam, la antigua Polis, y no ha pensado en averiguar por qué esos símbolos de un sér viviente *tuvieron* que aparecer justamente, *entonces y allí, en tal forma y con tal duración.* [8]



Escudo de armas concedido por doña Juana (La Loca) a la ciudad de Guatemala en 1532–Prehistoria Pag. 402.

Estas mismas meditaciones surgen cuando pensamos en la historia de Guatemala, que ha solido hacerse a base de fríos alegatos apasionados e individualistas. No hemos explicado el fenómeno histórico por las fuerzas sociales sino por la ocurrencia de uno o varios ciudadanos; no hemos buscado normas de integralidad sino detalles de documentos, de gentes y de fechas...

Debemos ver claramente la diferencia que existe entre un fenómeno y los individuos que lo abrillantaron, entre el fondo histórico y sus intérpretes geniales. Hay aquí un dualismo de paradoja: ya lo dijimos antes: los grandes

(8) Spengler: Obra citada.

personajes de antaño no crearon la historia, y sin embargo en ellos se refleja: son los orfebres maravillosos que incrustan el diamante de su genio al metal que ya existe... Por eso, la Historia individualiza en el símbolo humano; pero no en el hombre.

Esta consideración merece ampliarse: Los hechos históricos son incidentales y fundamentales. Los hombres actúan en unos y otros, pero si en aquéllos su influencia es casi decisiva, en éstos no tiene más mérito que el de la apreciación y modificada captación.

Los hechos fundamentales son aquellos que producen transformaciones de fondo y afectan las condiciones evolutivas de la sociedad. Los hechos incidentales, producen cambios que no alteran la naturaleza ni los derroteros de su marcha. Los primeros marcan época en su historia; los segundos vienen a ser detalles más o menos relevantes.

Ahora bien: el hecho histórico fundamental es independiente de los deseos particulares; ocurre *per se,* aunque le opongamos murallas o forcemos su aparecimiento. Su génesis está en las íntimas combinaciones de fuerzas colectivas, entre las cuales se destrozan las tendencias oposicionistas del individuo.

Esto no quiere decir que el hombre sea un espectador impotente. Ya dijimos que hay hombres que tienen fuerza social, y son capaces de interpretar el momento de sus pueblos, combinando y encauzando energías; pero de esto a que el fenómeno se haga o deshaga al conjuro de su capricho, hay un abismo. Que en lugar de seguir el ritmo del acontecimiento ensayen oponérsele, y constatarán que por grande que sea la fuerza de su idea y de su acción, ésta se detendrá en el sacrificio infecundo. Aquí, la facultad individual es de conducir y no de hacer. Por el contrario, en los hechos incidentales, la influencia del sujeto es más directa, pudiendo a veces no sólo guiar, sino también crear.

Se ha considerado entre los símbolos históricos a hombres geniales, intérpretes de grandes acaecimientos, representativos de su sociedad. Verbi gracia, pueden ser símbolos Cristóbal Colón y los galos enciclopedistas, entre tantos más. Si bien el primero no es el descubrimiento de América ni los segundos la epopeya francesa, tienen tanta raigambre con dichos sucesos, que dan la sensación de identidad. Ellos no crearon el hecho histórico; pero le dieron forma.

Sólo dos caminos se han abierto a la mayoría de los comentadores de Historia: el ditirambo y el ataque a los valores humanos. Poco interesa lo que debía importar más: el escenario social, que aparece como una perspectiva forzosa en la cual se destaca el personaje. Sólo de él se habla y a él van las censuras y elogios. Un psicólogo quizá podría explicar esa tendencia; catalogar esa ostentación de sapiencia, esa seducción y conquista fácil, como un ***donjuanismo histórico.***

Una serie de biografías disimuladas con argumentos de otro siglo sobre justicia, legalidad, acciones patrióticas, honor y movimientos populares, podrá ser todo, menos historia. Debemos en consecuencia procurar descubrir el significado de los hechos históricos, siguiendo el método que los

justifica por imperativos de cultura, más que por ideales de individuo; por la vitalidad del sino, más que por el concurso de accidentes variables e imprevistos.

Quizás la Historia de hoy encuentre muchos oasis de sencillez en la exaltación sincera, y por eso tantos sucesos pasados capaces de ambiguos comentarios deben ser expuestos ponderadamente, supliéndose con benévola intuición las deficiencias de los recursos ideológicos. También existen acaecimientos que por su carácter sorpresivo, trascendental y cosmológico, van engarzados a leyendas.. que son esas creencias populares que llenan los vacíos de la Historia.

Y la Historia de Guatemala tiene pasajes que no pueden separarse de la excelsitud de la leyenda. Parecen girones de verdad arrancados al tiempo y llevados con retoques luminosos al reino de lo sobrenatural; semejan pedazos de existencia que reclaman el apoyo de la fantasía, el cimiento de la ilusión, para no ser fríos y escuetos; huérfanos de gracia y espíritu.

Uno de estos hechos es el derrumbamiento de la ciudad del Adelantado, hoy hace 4 siglos, que dió en tierra con el esfuerzo de 14 años de urbanización, destruyendo también un centro político, sembrando la muerte en muchísimos hogares, extinguiendo la vida de la única mujer que como gobernadora, ha regido los destinos de un país americano, y de sus damas doncellas, calificadas de "mercancía" por don Pedro de Alvarado, en un rato de buen humor...

La hecatombe se produjo... Su previsible origen geológico no ha sido explicado certeramente; puesto que no coinciden las narraciones de los unos que se aferran a la hipótesis de que el cráter obstruído del Volcán de Agua, que llenaran incesantes y copiosas lluvias, vació su contenido sobre la ciudad al primer temblor, y los otros que se empeñan en demostrar, cómo el agua catastrófica no se depositó en el cráter sino en desfiladeros laterales del volcán. (9)

Sin embargo, la causalidad es secundaria ante la morfología del suceso histórico-cosmológico que comentamos.

La ciudad destruída era una gema enclavada en el valle soberbio de Almolonga; pero además, era la gema principal: el núcleo de la irradiación conquistadora de Centroamérica, y en estas condiciones, la ruina significaba poco menos que una nota políticamente inarmónica.

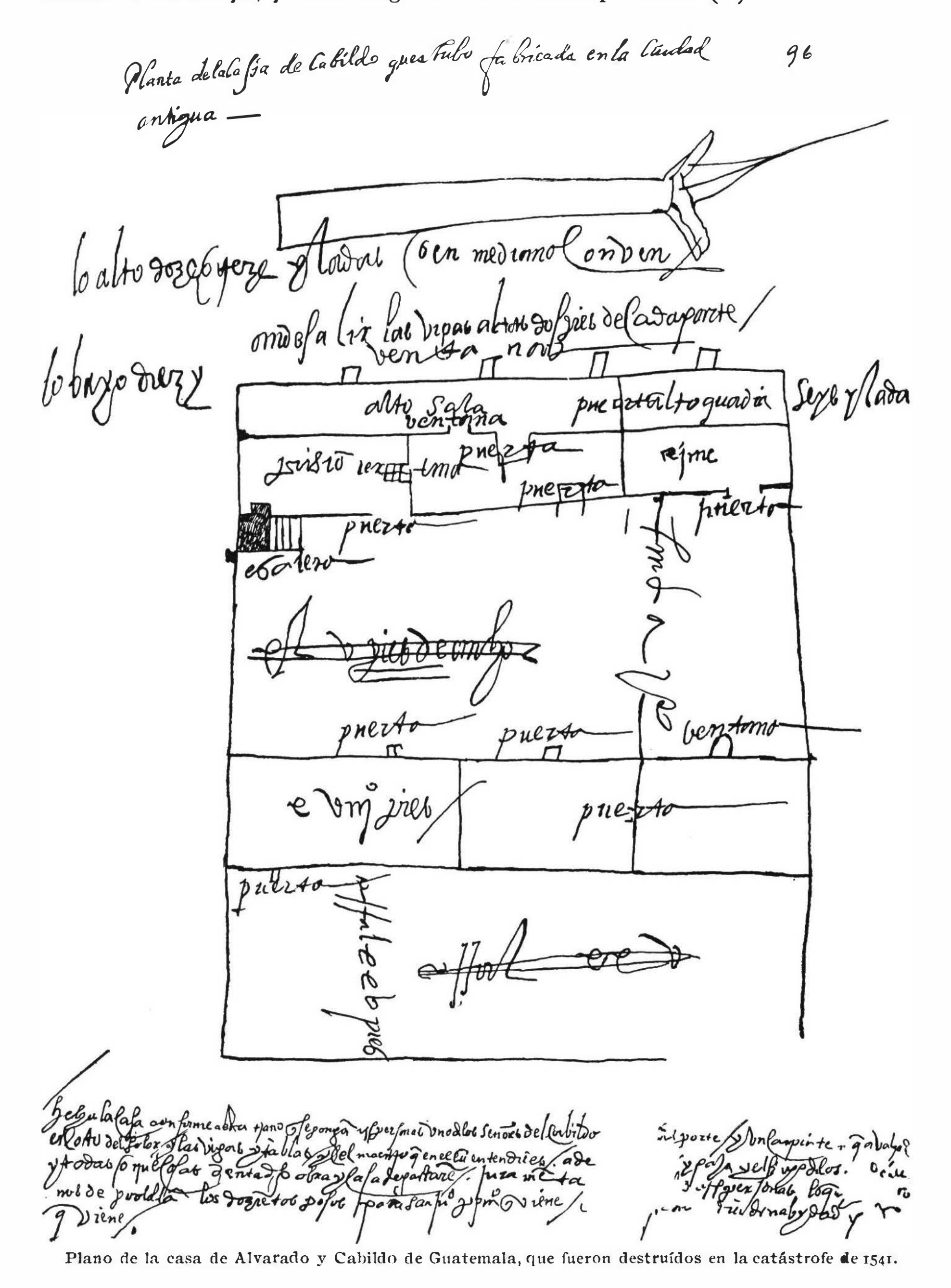
El hecho de que una ciudad se destruya, es eventual, inevitable y no tiene precedentes marginables ni efectos sociales de alarma. Todo se reduce al miedo superlativo y a ciertos corolarios críticos que después encuentran el antídoto del trabajo y el consuelo del mejoramiento urbano; pero la destrucción de una ciudad que es centro de algo no dominado íntegramente, de algo heterogéneo y nuevo, como lo era el Reino de Guatemala, significa un escape más de la cohesión, y si al hecho se agregan otras peculiaridades, mayor aún su trascendencia ante la lógica del tiempo.

El desastre de Almolonga pudo ser previsto. Más aún, fué advertido

---

(9) V. M. Díaz: "Una romántica ciudad colonial".

prudentemente por algunos vecinos que se inclinaban a que la ciudad no fuese llevada allí, sino a los llanos de Chimaltenango; pero la balanza se inclinó a Bulbuxya, y Almolonga fué sede metropolitana. (10)



Plano de la casa de Alvarado y Cabildo de Guatemala, que fueron destruídos en la catástrofe de 1541.

La morfología del hecho, revela un estado social que no podían modificar los hombres depositarios de la verdad. El tanteo y la incertidumbre

(10) F. Castañeda: "Una ciudad histórica".

primaron desde los momentos iniciales de la conquista española, impregnada de fanatismo y ambición.

No hubo jamás proyectos estudiados cuidadosamente para fundar una ciudad capital en el mejor sitio. La seducción del oro, más que el temor a piratas y endemias, determinó el afán de buscar altiplanicies y rechazar lugares costeños. El conquistador con sus ideas y acciones reflejó el momento decadente de la sociedad que representaba. No logró crear bases firmes para un rápido y fácil desarrollo en sus colonias; pero en cambio dejó el germen de brillantes perspectivas.

En ciencia histórica, debe hablarse de la significación de los hechos, sin anteponerles expresiones de repulsión o devoción; de odio o fanatismo, y por eso, nos parecen frívolos y vacíos de objeto, tanto los elogios y genuflexiones, como las invectivas a España y a su cultura; formas exhibicionistas que están bien fuera del campo científico, porque no hay nada más inexplicable que un historiador pasional.

Lo cierto es que la fundación de nuestras primeras ciudades fué inconvenientemente ejecutada, aún cuando para España tuviese su razón de ser: o sea la ambición de riquezas, siempre exiguas en las costas, y el alejamiento del mar que habla el idioma de la libertad de comercio, entonces incompatible con los dogmas económicos de la conquista.

Y la primera ciudad fundada en Guatemala por don Pedro de Alvarado, comenzó a revelarlo.

Después de muchas peripecias que tanto muestran osadía, como crueldad, orgullo y heroísmo, el audaz e inteligente conquistador de Guatemala, fundó la primera ciudad de esta colonia en la capital de los cakchiqueles, sus aliados que pronto fueron adversarios. La fundación de aquella urbe primogénita en Iximché, exacerbó los síntomas de una rebeldía indígena que no pudo sostenerse: el duelo entre la flecha y la pólvora, tenía que llegar al resultado conocido; pero la victoria de las armas españolas pasó tribulaciones y crisis que se ven objetivamente en las ciudades antiguas, hijas del azar. Es interesante el hecho de que nuestra ciudad metropolitana en poco más de tres años fuese cambiada a tres lugares distintos, simpre lejos del mar.

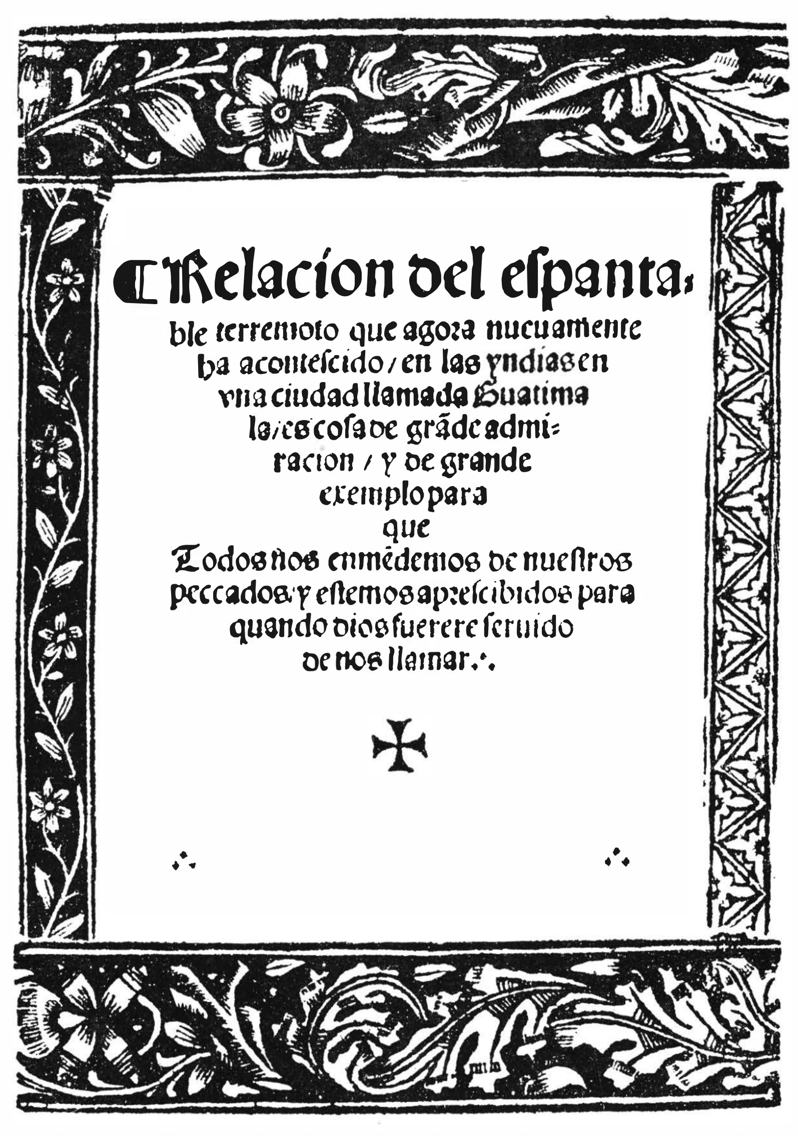
Ignoramos la razón esencial que inclinó a don Jorge de Alvarado para elegir al fin un sitio con perspectivas de mayor estabilidad, notoriamente peligroso, aunque de superlativa belleza: el valle de Almolonga. La leyenda habla del amo esclavizado, atraído y subyugado milagrosamente por la hermosura del lugar, que sedujo a los españoles para vengar los agravios al indígena y a sus dioses: fué el mismo volcán de Agua (Junajup) quien llamó al conquistador para derramarle después, hecho catarata, el odio que impotente crepitaba en el alma de la raza vencida. El volcán había comunicado al rey indígena Cahi Imox que vengaría las afrentas a su pueblo destruyendo la ciudad de Almolonga, y el rey en humillante cautiverio lo anunció antes de morir...

También la leyenda habla del martirio que impuso a muchas almas la blasfemia de doña Beatriz, virtuosa dama hecha impía por el dolor del instante, al costo de más de mil quinientas vidas...

Esto es lo que da al hecho histórico un ropaje de fantasía, y un contenido emocional aceptable como detalle, como retoque de la verdad histórica.

Ignoramos por qué motivo se eligió realmente aquel sitio; pero en todo caso, Almolonga fué un rayo del sol que se estaba poniendo...

Es importante constatar cómo el español, cuya evolución pasaba el período civilizado, fundase las ciudades de sus colonias en los mismos sitios que prefería el indígena, colocado en el período medio de la barbarie. La imitación no explica tampoco su actitud, puesto que la etapa cultural que



¶ Relacion del espanta-
ble terremoto que agora nueuamente
ha acontescido / en las yndias en
vna ciudad llamada Guatima
la / es cosa de grãde admi-
racion / y de grande
exemplo para
que
Todos nos enmẽdemos de nuestros
peccados / y estemos apercibidos para
quando dios fuere seruido
de nos llamar.·.

Portada de la publicación hecha en España de la relación que hizo Juan Rodríguez, escribano, de la catástrofe del 11 de septiembre de 1541, que destruyó la ciudad de Guatemala, en Almolonga.

vivía el aborigen justificaba la lejanía de los mares, desprovistos de interés mercantil en escala respetable; mientras que el momento histórico de la península no podía desconocer el alto valor de las rutas oceánicas y su influencia en el Nuevo Mundo.

Seguramente la política de urbanización colonial significa desconfianza, concentración y temor. *Desconfianza,* de dar a las colonias facilidades para su propia elevación; *concentración,* de aurivoros afanes y esfuerzos heroicos para hacer primar la energía ibérica; y *temor,* de algo propio que declinaba; cuando era más necesaria la seguridad, la potencia integral y la armonía entre la Hacienda Pública y los planes de colonización.

Sin embargo, la sombra que España proyectó en el Nuevo Mundo, ha tenido compensaciones trascendentales. Al menos, hay brotes de algo nuevo en el horizonte de Hispanoamérica y la cultura indolatina va a pronunciar su palabra definitiva: el hecho de que hayamos sido conquistados por España no es plausible ni vituperable: sólo es la verdad histórica que nos impuso el sino de la Humanidad, y cuya morfología obliga a la serenidad de juicio: a no sentirnos españoles ni aborígenes: a ver los acontecimientos con la nueva lente de un americanismo bien entendido.

Hoy hace 400 años que Guatemala pagó un alto tributo a la cultura española. El hecho geológico influyó en el porvenir de América Central y la Historia muestra consecuencias inevitables: enseña ruinas...

La destrucción de la ciudad de Santiago de Guatemala aparte del capital y energía perdidos, contribuyó a debilitar la confianza, creando incertidumbres y pesimismos, que en parte, cimentaron las otras capitales que vinieron después...

Sin embargo, nada tan elocuente como la experiencia conseguida por el dolor. El sufrimiento enaltece y fortifica: no siempre cura; pero en todo caso, mejora. La sangre de 600 españoles vecinos de Santiago, algo significa en el cáliz que bebieron nuestros abuelos. No puede negarse el heroísmo y la fe de los conquistadores...

La lección que la amargura grabó en el alma de Guatemala, vive su estoicismo gallardo; y la leyenda suaviza la pena, al prender fulgores en el luto de aquel gran desastre nacional.

Hoy hace 400 años que murió la viuda más ilustre de un conquistador español en el Nuevo Mundo. Bastaría para destacar la importancia de la dama desaparecida, el hecho de haber ocupado el puesto que su hermana, doña Francisca, dejara en el hogar del conquistador de Guatemala, personaje de rara habilidad y perspicacia, y quien no vaciló en afrontar la ira de Cortés por el desaire matrimonial que hiciera a la prima de éste, doña Cecilia Vásquez. ([11])

El hecho es que los enlaces conyugales de don Pedro de Alvarado, habían logrado el doble objeto de amainar las tempestades de graves cargos en contra suya, y obtener los más amplios favores de la Corte, como que en ellos jugaba su carta decisiva el Comendador Cobos, protector de la familia de la Cueva y Secretario Privado del Emperador.

Y si el primer gobernador de Guatemala usaba con maestría estas armas matrimoniales y obtenía el éxito que la Historia señala, era en gran parte por el valimiento e influencias de la familia de "la Sin Ventura", a tal grado, que en cierta forma, cabe afirmar que la Gobernadora no fué sucesora sino predecesora del Adelantado.

(11) Proceso de residencia contra don Pedro de Alvarado.—Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Tomo VII. Número 1.

Hay hechos históricos cuyo recuerdo emociona. La muerte de doña Beatriz, sus damas, y los vecinos de Santiago de Guatemala, tiene ese poder sugestivo: la presentación del hecho no puede separarse del íntimo respeto a quien fuera digna esposa del conquistador de Guatemala, dama altiva que sólo un Dios pudo doblegar...

Y así, marginando la Historia, llenamos una doble necesidad espiritual: la consideración al sufrimiento de aquellos españoles y aborígenes unidos en el peligro y en la muerte: y el recuerdo benévolo de todos los sucesos convergentes en el acontecimiento que hoy conmemora nuestra "Sociedad de Geografía e Historia".



Grabado antiguo de la ciudad de Guatemala, de la obra de Tomás Gage.—Siglo XVII.

b) La Sin Ventura

Por Máximo Soto Hall.—Al señor José Llarena y a la señora Pia Doninelli de Llarena.

Bajo el dosel, en el muro,
Marco de tallado cedro,
Dejaba ver de Don Pedro
El semblante hermoso y duro.

En opulentos sillones,
Con hilo de oro bordados,
De los Cuevas y Alvarados
Los heráldicos blasones.

La mesa ritual lucía,
Sobre carpeta escarlata,
Recio tintero de plata
Modelo de orfebrería.

Con pomo que era portento
Del buril, el sello Real,
Y abierto el sacro misal
Esperando el juramento.

A su lado listo queda,
De un pisapapel debajo,
Voluminoso legajo
Que ata una cinta de seda.

Cabe a las plumas tajadas
La argentada campanilla,
Y al lado de la arenilla
Las obleas encarnadas.

Arden con pálida luz
Dos velas y entre las dos
La imagen del Hombre-Dios
En el árbol de la cruz.

No truena el bronce en el fuerte
Ni el clarín el aire asuena;
Toda la ciudad la llena
Soplo de congoja y muerte.

Sin víctores ni clamores
Sombrío el pueblo camina,
Y apacigua la sordina
Los redobles de tambores.

Se hace el debido despejo
Y bajo un sol refulgente
Que choca con el ambiente
De dolor, rompe el cortejo.

Marcha el cabildo primero;
Le sigue la Real Audiencia,
Gente de alcurnia y de ciencia
Y en masa compacta, el clero.

Los cuerpos municipales
De pueblos circunvecinos,
Y junto apuestos ladinos
Distinguidos mazaguales.

Doña Beatriz viene al fin.
A uno y a otro lado lleva
A Francisco de la Cueva
Y al obispo Marroquín.

Viste negro terciopelo
Y deja advertir su angustia
La faz demacrada y mustia
Que cubre tupido velo.

A ocupar va cada cual
Su correspondiente silla;
Repica la campanilla
Y empieza el ceremonial.

Con embargante emoción
Escúchase en el recinto
Del conquistador extinto
El acta de defunción.

Casi se oyen los latidos
Del corazón en los pechos,
Mientras irrumpen a trechos
Los sollozos comprimidos.

Léese entre conmovedora
Actitud, discreta y muda,
El acta que dá a la viuda
Rango de Gobernadora.

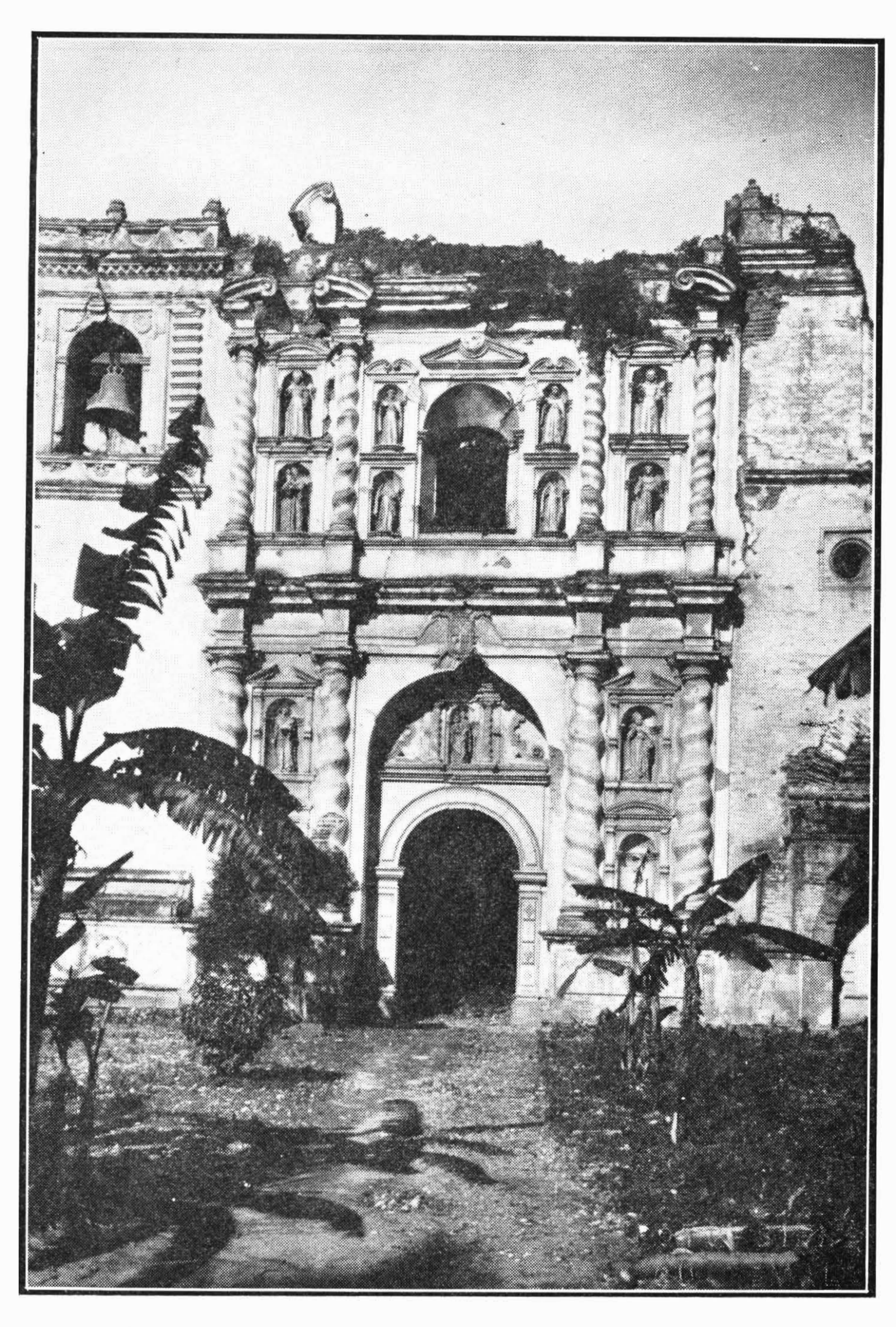
Mientras se hace la proclama
Que el pueblo ansía y espera,
Como si de mármol fuera
Yace impasible la dama.

Su mano de alba blancura
Lleva al misal un momento
Y en seguida, con acento
De plena firmeza, jura.

Besa con unción y fe
Los evangelios, y luego
Tomando del acta el pliego
Estampa su firma al pie.

Tras breve vacilación
Adopta el aire de aquel
Que consigo en lucha cruel
Toma una resolución.

Tacha con mano segura
La firma que había puesto
Y tras un altivo gesto
Escribe: LA SIN VENTURA.



Monumentales ruinas de la Iglesia de San Francisco en la ciudad de la Antigua Guatemala.



Primorosa fachada de estilo churrigueresco de la Iglesia de la Merced, en la Antigua Guatemala.